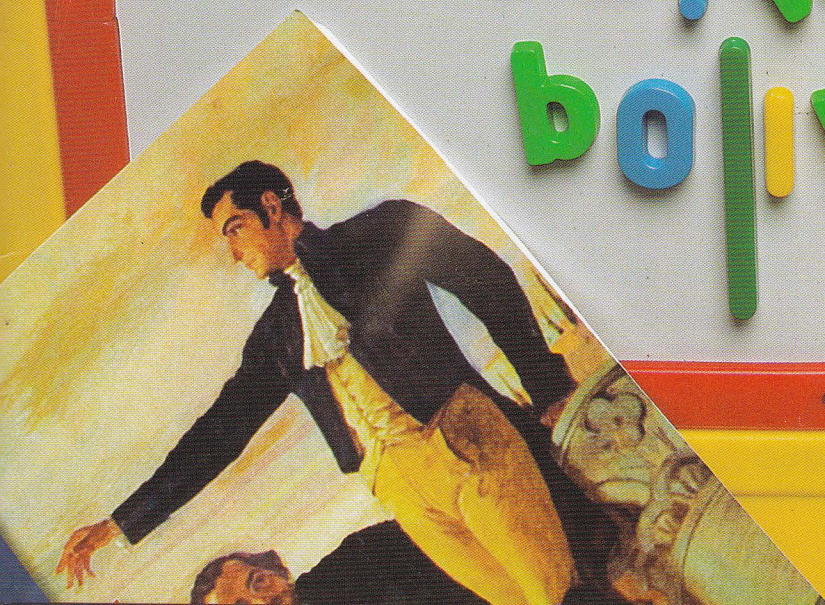


# Currículo bolivariano Debate

## DISEÑO CURRICULAR BOLIVARIANO



La justa del discurso  
más fuerte

**Carlos Delgado-Flores**

Madre Candelaria de San José.  
Trazos de la nueva  
beata venezolana

**Felipe Amenós**

DOSSIER

**Diseño curricular bolivariano**

Leonardo Carvajal

José Luis Andrade G.

Marisela Ortiz F. y Hugo Parra S.

Norma Odreman Torres





Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, S.J.
Director SIC	Arturo Peraza, S. J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Coordinadora de redacción	Marlene García
Asistente de edición	Honegger Molina
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros Elena Roosen
Fotografía de portada	Rafael Serrano
Colaboración fotográfica	Honegger Molina Omar Veliz Luigino Bracci Carmen Sierra Hna. Yasmell Martínez Máximo Ernesto J. Moya
<b>CENTRO GUMILLA</b>	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P. B. Apartado 4838 Tfns. 564 98 03 y 564 58 71 Fax: (02) 564 75 57 CARACAS 1010-A - VENEZUELA centro@gumilla.org.ve
<b>SIC EN LA WEB</b>	www.gumilla.org.ve
<b>BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org.ve
Redacción COMUNICACION:	comunicacion@gumilla.org.ve
Unidad de Documentación:	documentacion@gumilla.org.ve
Administración:	administracion@gumilla.org.ve
<b>TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN</b> (10 números al año)	
<b>VENEZUELA</b>	
Correo ordinario	Bs.F. 100
Suscripción de apoyo	Bs.F. 200
Número suelto	Bs.F. 10
<b>FORMA DE PAGO</b>	
• Cancelando en nuestras oficinas.	
• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla	
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414	
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

## EDITORIAL

Educación de calidad e inclusiva	146
----------------------------------	-----

## EL PAÍS POLÍTICO

Mimetismo del poder en Venezuela <b>Honegger Molina</b>	148
La justa del discurso más fuerte <b>Carlos Delgado Flores</b>	152
La intervención judicial del Colegio de Abogados de Caracas <b>Eugenio Hernández-Bretón</b>	155

## DOSSIER

Bondades, deficiencias y perversiones del currículum "bolivariano" <b>Leonardo Carvajal</b>	159
¿Cuál currículum para cuál país? <b>José Luis Andrade G</b>	164
Diseño curricular bolivariano. Aportes para el debate <b>Marisela Ortiz F. y Hugo Parra S.</b>	168
Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Aciertos y debilidades <b>Norma Odreman Torres</b>	173

## SOLIDARIDAD SOCIAL

Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Reflexiones desde la práctica <b>Trina Carmona</b>	179
---	-----

## RELIEVE ECLESIAL

Madre Candelaria de San José. Trazos de la nueva beata venezolana <b>Felipe Amenós</b>	183
--	-----

## VENTANA CULTURAL

Libros y lecturas para amantes de literatura <b>Mary Fátima Rivas</b>	186
---	-----

## HORA INTERNACIONAL

Jugando con fuego <b>Miguel Ángel Latouche R.</b>	188
---	-----

## VIDA NACIONAL

Los venezolanos están raspando al gobierno <b>Yovanny Bermúdez, s.j.</b>	190
--	-----



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

# Educación de calidad e inclusiva

Nuevamente la educación vuelve a ponerse en la palestra pública nacional con la propuesta del currículum bolivariano. El debate está siendo intenso y ha suscitado la participación de todos los sectores de la sociedad, al punto que el Presidente de la República en su alocución del 3 de abril ha postergado su aplicación y ha hecho un llamado a diseñar una alternativa, a los sectores que se oponen a su propuesta, para que la sociedad por la vía referendaria en 2009 elija entre dos opciones: la oficial o la de oposición. A partir de este hecho, queremos aportar algunas reflexiones con la finalidad de enriquecer este debate.

En primer lugar nos parece que más allá del currículum lo que está en juego es algo más estructural: la calidad de la educación. El Estado está obligado a garantizar el acceso universal a una educación de primera que esté a la altura de las exigencias de la época. Ser garante implica crear las condiciones y las sinergias necesarias de todos los sectores de la sociedad para el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a hacer realidad una educación de calidad para todos y todas los ciudadanos y ciudadanas de la República. Por eso el Estado en cuanto tal tiene una función docente importante, especialmente desde el criterio de la equidad para que ésta sea inclusiva. Pero esto no nos lleva a compartir la tesis del Estado

docente en la que el Estado es el único educador.

Hacer justicia a la realidad educativa exige recuperar nuestra memoria. En los primeros 22 años de democracia (1958-1980) se fue consolidando una educación pública inclusiva y de calidad que llegó a estar a la altura del tiempo, al punto que los estudiantes que egresaban de nuestro sistema educativo eran altamente competitivos a nivel internacional, prueba de esto fue el alto nivel de capacidad de nuestros estudiantes provenientes del sistema de becas Gran Mariscal de Ayacucho. La educación fue sin duda alguna en dicho período uno de los principales vehículos de movilidad social. Las personas de nuestros barrios podían apostar y hacer realidad el sueño de tener entre sus hijos un técnico cualificado o un profesional competente y a través de ello mejorar sus condiciones de vida.

A partir de la década de los 80, especialmente desde la crisis del viernes negro en febrero de 1983, los sucesivos gobiernos iniciaron una política de reajuste económico que implicó el recorte en los presupuestos destinados a los servicios públicos entre ellos la educación. Además el sistema educativo se fue convirtiendo en un aparato político clientelar a través del cual el gobierno de turno enchufaba y daba prebendas a sus copartidarios. Estas dos variables junto a otras, hicieron que en la

N.R: Esta edición especial sobre el tema educativo modificará parcialmente la estructura ordinaria de la revista *Sic* para dar espacio al análisis del tema curricular.

práctica se iniciara de manera drástica un deterioro de nuestro sistema educativo en todas sus dimensiones: infraestructura, reducción de la matrícula, deserción escolar, deterioro de la calidad de vida de los docentes, inseguridad, droga y violencia en los centros educativos dependientes del Estado.

Paralelo a este proceso se fueron fortaleciendo redes de educación privada con vocación pública como Fe y Alegría, pero también fueron surgiendo una pluralidad de escuelitas y colegios privados en los sectores suburbanos para suplir la ineficiencia de la educación pública nacional, algunos de estos centros tan onerosos como los de la ciudad. A pesar de ello, muchas familias de nuestros sectores populares prefirieron hacer el sacrificio e inscribir a sus hijos en estas escuelitas privadas antes que mantenerlos en la escuela pública nacional. En síntesis, podemos decir que en los últimos 20 años de democracia, de la hoy llamada Cuarta República, se deterioró estructuralmente la calidad de la educación pública venezolana porque se pasó de un Estado interclasista que tenía la educación como uno de los vehículos de movilidad social a un Estado excluyente.

Con la asunción al poder del presidente Chávez en 1999 y su agenda inicial de inclusión social se esperaba, con el concurso de todos los sectores de la sociedad, el diseño de políticas en el campo educativo destinadas a recuperar de manera estructural la educación pública y ponerla a la altura de los tiempos. Aplaudimos el hecho que en términos porcentuales, en estos 8 años de revolución bolivariana, ha aumentado la inversión en educación, especialmente por la vía de las misiones. Pero las falencias estructurales en el sistema educativo se han profundizado, lo cual es una señal clara de ineficiencia en la gestión e ineficacia de la misma. El poder adquisitivo del sa-

lario de los docentes hace que éstos requieran dos o tres empleos para poder sobrevivir. Hay un marcado déficit de centros educativos. La criminalidad y la inseguridad ciudadana hace que muchas escuelas sean de difícil acceso, tanto para los docentes como para los estudiantes. Los niveles de matrículas se han están estancado. Hoy más que nunca la educación se ha convertido en un aparato clientelar del gobierno de turno, en especial a través de las misiones. En síntesis, la educación en Venezuela sigue siendo una tarea pendiente.

En segundo lugar, en cuanto al currículo que es el tema que está actualmente en el debate nacional, creemos que es legítimo que se plantee una revisión y adecuación del actual, de tal manera que se puedan adecuar los contenidos educativos a las exigencias de la época, pero nos preguntamos ¿es realmente éste el objetivo? No.

Un primer acercamiento nos entusiasma, pero luego descubrimos que los valores proclamados nada tienen que ver con los valores realmente desarrollados. Por ejemplo, en principio estamos de acuerdo con los cuatro pilares que se proponen “aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar” pero ¿qué visión de país le sustenta?, ¿desde qué paradigma de relación se pretende crear, convivir, participar, valorar y reflexionar? Según un estudio de profesores de historia de la UCV y de la UCAB, de los 160 contenidos de Ciencias Sociales en bachillerato, nueve se refieren a Historia Universal, 21 a la historia contemporánea de Venezuela antes de 1999, 76 al gobierno de Hugo Chávez y tres al ideario de Bolívar. Para buen entendedor, pocas palabras.

Por otro lado, es muy distinto un currículo impuesto a uno debatido y consensuado por los distintos actores que conforman la vida del país. El modo de producción determina el pro-

ducto. Si el gobierno, a quien la sociedad le ha confiado por la vía electoral administrar la cosa pública, no reconoce los límites entre gobierno, Estado y sociedad e impone para el conjunto de la sociedad la doctrina de su partido a través del nuevo currículo escolar, estaremos en presencia de un franco retroceso y cierre de los espacios democráticos. Por eso no nos queda la menor duda que si el currículo se termina imponiendo unilateralmente, estos cuatro pilares no serán más que los fundamentos para el adoctrinamiento del “hombre nuevo bolivariano” y su ámbito de relación y realización serán el partido y la Fuerza Armada Bolivariana.

Por todo esto, ante la propuesta del señor Presidente de postergar la implementación del currículo e ir para el próximo año a un referendo para elegir entre la propuesta oficial o la propuesta de la oposición, valoramos el que se de un tiempo para el debate y que se haya postergado la implementación de dicho proyecto hasta no ser aprobado por el conjunto de la sociedad, pero estamos convencidos que la educación es un asunto público que debe ser debatido desmarcado de la polarización gobierno-oposición. Más bien proponemos profundizar el debate más allá del currículo por una reforma estructural de nuestro sistema educativo donde el nuevo currículo sea un componente. A fin de cuentas la educación es un problema de todos.

# Mimetismo del poder en Venezuela

Honegger Molina\*

Ya vamos para los diez años con dos visiones políticas enfrentadas. Estas dos fuerzas se constituyeron en polos (cada día más radicales) sin horizonte esperanzador. Los pobres siguen estando donde siempre y sin poder. Se habla de las soluciones que ya vienen; lo que "vamos hacer", o lo que "estamos haciendo", pero el día a día es muy injusto y desigual. Mientras tanto, los dos polos siguen mimetizados en la esfera mediática. Esto se debe a que el centro de interés de la revolución y de la oposición, no son los pobres, sino el poder. De no ser así ¿cuántos de los líderes y funcionarios públicos (de ambos polos) tienen amigos entre los pobres? Es más, ¿cuántos pasan sus días de descanso con los pobres y como pobres? Veamos el problema mimético del poder en Venezuela apoyados en la teoría de René Girard para desentrañar las posibles alternativas a la realidad polarizada que autoengaña y trunca el juego.

En Venezuela nos encontramos actualmente en plena crisis mimética. ¿Qué es y cómo funciona la crisis mimética? Para los griegos mimesis, en el campo de la estética, era la imitación de la naturaleza como finalidad esencial del arte. El compromiso con la gente, desde la actividad política, tiene mucho que ver con el arte. Actualmente al examinar el modo de gobernar del gobierno y de hacer política de los dirigentes venezolanos de oposición, se confirma la teoría de René Girard: la crisis mimética funciona mediante la identificación o el rechazo<sup>1</sup>.

En toda sociedad en conflicto hay que partir del análisis y conocimiento de la tesis, puesto que genera la antítesis, que conlleva la situación polarizante, y que, por lo general, termina en guerra. Estas dos posturas son coyunturales, aunque pueden durar mucho tiempo. Pero lo verdaderamente interesante está en caer en la cuenta de la crisis para comenzar a construir la síntesis, porque el futuro se juega en la síntesis. No en la tesis ni en la antítesis.

Al contrastarse con lo que piensa Aristóteles sobre la mimesis se observa que el país naufraga en una etapa bastante primaria en la forma de ejercer la política. Para el Estagirita todas las artes son imitación. Una imitación de las cosas reales según distintos medios: pintura, relato, música. Aunque lo aplica a las diferencias entre historia y poética, se observa que en la



Foto: Honegger Molina

política también existe la imitación de hechos pasados. Entre las causas naturales que han dado origen a la poética, Aristóteles encuentra: imitar, en efecto, como algo connatural al hombre desde la niñez, y que lo diferencia de los demás animales por inclinarse a la imitación y por la imitación adquiere los conocimientos. Pues bien, ya son 9 años de revolución de la V-República, que asegura la desaparición del pasado nefasto, pero repite los mismos vicios y redobla lo que les genera más placer: la corrupción.

Ahora bien, la mimesis se sostiene en la bipolaridad humana: todo blanco o todo negro. Así pues, se entorpece la visibilidad para encontrar y valorar la enorme variedad de grises que es lo que, en definitiva,

colorea la vida. Lo otro es pura ideología. Hasta hace unos meses, Venezuela se encontraba: mitad oposición—mitad progobierno. En los actuales momentos, de acuerdo a los últimos números de la encuestadora Datos, pareciera que el panorama está cambiando. Sin embargo, la realidad política sigue estando tremendamente polarizada. Esto también permite que entre los dos polos (la unidad opositora y la revolucionaria) se agrupen los que más se parecen para conseguir las metas personales. Mientras tanto, el grueso de la gente alza vuelo y evita la guerra mediático-atrante de los políticos venezolanos.

#### **POLÍTICA MEDIÁTICA: DOS PODERES EN CONFLICTO**

Toda la fuerza del conflicto se observa en las poderosas pantallas de televisión: Venezolana de Televisión y Globovisión, todos los demás canales también se alinean de lado y lado (según intereses de los patrones) pero al más bajo perfil. Aquí el fuego cruzado es incesante. De tal forma que la mimesis aristotélica cobra plena vigencia. La lucha por el espacio simbólico del campo comunicacional es de tal magnitud que pisan el terreno contrario sin caer en la cuenta. Algo verdaderamente insólito; la transmisión simultánea de programas nocturnos de competencia (ambos en vivo) por canales polarizados. Esto se presenció el día

martes (25 de marzo) con “Buenas Noches” (Globovisión) y “La Hojilla” (VTV). Entre el diputado del Estado Barinas, Wilmer Azuaje y Mario Silva, con improvisación de parte y parte. Estamos en pleno reduccionismo que lo único que logra es cerrarle el paso a la realidad multipolar, la que teje el venezolano de a pie.

Este fuego cruzado ya se instauró entre los dos bandos que capitalizan el poder. El pensador francés, René Girard, coloca la diferencia de la teoría mimética sobre lo social, con respecto de las otras teorías, en las creencias de origen de cada individuo, y demuestra, que la imitación conduce al conflicto. Desplegada la violencia, René Girard explica que los rivales se van volviendo cada vez más idénticos entre sí. Se convierten en dobles el uno del otro. La crisis mimética es el apogeo de lo indiferenciado que estalla cuando los roles del sujeto modelo y del sujeto opositor se reducen a la rivalidad. A la pura confrontación. Se imposibilitan hasta aquellos ideales positivos que subyacen en cada extremo. Esto es lo atroz para las mayorías. La desaparición de los ideales originales y la concentración en el enemigo, incluso llegando a la provocación desmedida en tiempos tranquilos. Esto es lo que hace posible que el conflicto irrumpa permanentemente bajo una dinámica de sostenido crecimiento. Terrible verificación: su carácter consis-

***Desplegada la violencia, René Girard explica que los rivales se van volviendo cada vez más idénticos entre sí. Se convierten en dobles el uno del otro.***

te en exasperarse y, además, alcanzar a todos con su alienato... (Girard, 2002).

#### **¿EN CUÁL BANDO ESTÁN LOS POBRES?**

Los pobres no han podido entrar en el tren de la revolución bolivariana porque “la confrontación lleva a un juego en el que hay vencedores y vencidos. Pero los vencidos no son sólo los que entran en la arena de la confrontación, sino también los que no pueden subirse al tren de los vencedores. En este caso, son los indígenas y los pobres quienes siguen andando a paso de vencidos” (René Bros. El Universal, 5-02-08)<sup>2</sup>.

A los pobres los dejaron solos. Siguen a pie y están atrapados en medio del juego mimético de los que mueven los hilos del poder. Trabajar con los pobres, entre los pobres y, vivir como pobre, permite atestiguar que ellos son los vencidos. Los pobres son los grandes excluidos en la dinámica de confrontación de poderes porque no tienen el poderío del gobierno ni el dinero de la oposición. Puesto que, entre los políticos, el problema se plantea a nivel de poder y no de servicio. Ningún político se prepara para servirle a los despo-



**Los pobres son los grandes excluidos en la dinámica de confrontación de poderes porque no tienen el poderío del gobierno ni el dinero de la oposición.**

seídos. El pobre, después de Chávez seguirá siendo más pobre. Así pues, para lograr el verdadero empoderamiento del pobre, habrá que salir de la lógica de la confrontación.

La retórica del presidente Chávez ha contribuido a su desgaste y el hastío de sus principales destinatarios, los pobres. Aunque, curiosamente el Presidente sí es visto y escuchado por sus opositores. Ellos creen que el presidente Chávez les dice mucho, porque, en el fondo, son los que más se identifican con él, vale decir, aspiran llegar al gobierno para tomar el poder. Asimismo, en muchos personajes del gobierno venezolano, existe una neurosis por perseguir y atacar ferozmente a los líderes que están del otro lado. El tiempo y desgaste en tales acciones es imperdonable.

Por fortuna, aunque bastante tarde, pareciera que esto ya lo está empezando a comprender el propio Presidente. Las medidas tomadas en las últimas semanas dan fe de una acertada rectificación con la esperanza que esto lo lleve hasta otros sectores, que también son muy valiosos para la interlocución y la búsqueda de salidas compartidas.

#### **MOVIMIENTO AFECTIVO DE LOS POBRES**

Los pobres (en estos meses) no están para atender políticos, ni pensar en candidatos. Los pobres están de luto y en duelo. La vida en peligro (inseguridad en todos los órdenes) y el bolsillo vacío, son las principales causas por las cuales las clases populares confían menos, o ya no confían en Chávez. Aunque, también hay que decirlo, muchos lo siguen queriendo.

Esto ya se venía observando desde julio del año 2007. Pero, luego de seis meses de camino con la gente de Blandin en Cattia (carretera vieja La Guaira) y en Carapita, puedo constatar que en los pobres se muere el amor por Chávez. De algunas casas ya salió para siempre. No quedan ni rastros de él. En otras, todavía se conserva aquel afiche o el recorte de periódico que les llenó de afectos e ilusiones.

Por psicología sabemos que la muerte de un ser querido, la terminación de un noviazgo, la pérdida de una función corporal, y la pérdida de una buena oportunidad, sumerge en un tremendo duelo que puede tardar meses y hasta años en superarse. Esta experiencia natural tiene que ser vivida. Pareciera que los líderes de todos los partidos políticos no comprenden que el pueblo no está para asistir a citas electorales. Y mucho menos cuando no hay proyectos. La gente rechaza todas las pretensiones (chavistas y opo-

sitoras) porque, entre otras cosas, no terminan de asimilar la magnitud del fracaso de los últimos 9 años. Y la descarga de las campañas electorales ha sido tan atorrante que los llevó al agotamiento.

Lo fundamental, en estos momentos, es acompañar a la gente en el duelo que afecta a todo su ser. Aunque es tan variado que todo depende de cómo la persona vive y enfrenta una situación. A pesar de que el duelo, es un proceso individual, existen algunas situaciones que es posible generalizar cuando las personas enfrentan pérdidas: el shock, por ejemplo, lo vimos antes, durante, y después del 2 de diciembre. Así se constituyó el momento inicial, cuando las personas prefirieron enfrentarse con la pérdida de Chávez, antes que su amor primero: la democracia. La negación, la ira, la depresión y, finalmente, la aceptación, permearon hasta las entrañas de los pobres. Ahora, el tránsito hacia la posibilidad de ver tranquilamente la situación, aguarda por la presencia de los que aspiran a puestos públicos, pero desde la entrega y el compromiso.

#### **SALIR DE LA LÓGICA DE LA CONFRONTACIÓN**

La salida a la confrontación pasa por tomar distancia para ver las cosas desde afuera. También hay que elevarse para pensar. Aquí los políticos tienen mucho por hacer y no dedican

tiempo a pensar. Únicamente desde la distancia del conflicto, es posible construir o buscar la síntesis. Llega el momento de preguntarse: ¿Qué hacer? ¿Cuál tesis copiar? ¿Conviene copiar la tesis neoliberal, del americano, o la del marxista (cubano-soviético)? ¿Qué camino tomar? Chávez no descansa en su intento por reinventar el socialismo, pero a costo del socialismo cubano. Tampoco los opositores tienen claro el camino a seguir.

#### LOS EJES A CONSIDERAR:

Lo primero, el pensamiento crítico. Hay que partir de un pensamiento crítico y autónomo que ponga a funcionar la materia gris. La crítica al negro y al blanco es la que permite elaborar la síntesis para divisar los puntos débiles de lado y lado. Los políticos tienen un compromiso moral: producir desde lo que hay o, en su defecto, escuchar a los académicos venezolanos cualificados para hacerlo. Son quienes mejor se distancian de la polaridad envolvente. Critican lo negativo de los dos sistemas y, a partir de lo positivo de ambos, construyen la síntesis.

Segundo. En Venezuela, después de Chávez, ya ningún gobierno podrá separarse del compromiso con los pobres. Promocionar a los pobres, convocarlos a participar, y meterlos en el centro de la discusión y valoración integral ha sido uno

de los mayores logros del Presidente. La enseñanza es válida y tendrá que ser más reconocida por todos. Pero la revolución también debe asumir la responsabilidad de capacitarse para atender a los pobres y acordar planes conjuntos con las instituciones de trayectoria y respaldo ético en el país.

En tercer orden, la libertad será el norte de la justicia en Venezuela. Sin libertad no hay justicia. No es posible implantar ningún cambio sustancial en la sociedad que implique forzar las barreras de la libertad, porque el bien no se impone. La utopía de uno resulta ser la pesadilla para muchos, cuando lo que habría que desarrollar son los ideales, y los ideales vienen de la misma distancia y prosperan en la libertad.

En cuarto lugar, el mayor reto del gobierno y la oposición está en gobernar sin la violencia. La violencia que pasa por enterrar los fusiles y por refrescar las pantallas de los televisores con símbolos potenciadores del bien común. René Bros opina que ayuda el mirar a fondo el mundo indígena y aprender de su cultura ancestral. Para evitar la violencia, los indígenas acuden a la sabiduría. Tomar la distancia del águila y ser como un shamán, el líder-sabio que media entre el jefe de paz y el jefe de guerra.

Finalmente, el entrar en los espacios de la tolerancia configurará la mejor demostración de sensatez (de lado y lado)

como el deseo cierto por salir de la crisis. Incluso, la tolerancia a la propia ambigüedad humana. Aceptar la posibilidad de vivir en un mundo en el que no es posible controlarlo todo, en el que existe el azar, en el que podemos intuir hasta un cierto punto cómo van a reaccionar los otros (y nosotros) pero que no todo sale bien, ni puede depender de unos pocos. Y pese a ello atreverse a vivir. Persistir en el conflicto de guerra a cuchillo, hará que la gente los deje solos. Pero igualmente será la mejor oportunidad para que aparezca el tercer sector con el liderazgo alternativo (de síntesis e inclusión), que se diferencie claramente de los polos enfrentados, y le responda al país olvidado.

\*Miembro del Consejo de Redacción

- 1 René Girard, es crítico literario, historiador y filósofo. Notable por su teoría de la mimesis que surgió en primera instancia para analizar obras literarias en las que se muestran relaciones interpersonales miméticas. Posteriormente fue aplicada tanto al análisis de la violencia en las sociedades primitivas que se fundamentan en lo sagrado, como a una relectura de la comprensión del sacrificio de Cristo y de la ética cristiana; y por extensión, plantea el problema de la violencia en las sociedades contemporáneas, donde ya no funciona el mecanismo del chivo expiatorio.
- 2 René Bros, religioso católico, nacido en Francia. Tiene 42 años viviendo en el Estado Bolívar, y trabajando con y para los indígenas que pueblan aquella extensa región venezolana.



La reunión de medio año de la SIP y el Foro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático

## La justa del discurso más fuerte

Carlos Delgado-Flores\*



Foto: Luigino Bracci

La última semana de marzo, la Sociedad Interamericana de Prensa y el gobierno enfrentaron sus discursos en torno a la libertad de expresión, el derecho social a la información y la construcción de gobernabilidad democrática, mostrando sus similitudes y diferencias, en el contexto de la polarización política del país

A primera vista no resulta muy diferente la reunión de medio año de la Sociedad Interamericana de Prensa, del Primer Foro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático, eventos celebrados en la misma ciudad (Caracas), en la misma fecha (28 al 30 de marzo) y a tan sólo cuadra y media de distancia uno del otro. Una lectura los describe como espacios de confrontación, propios de uno u otro bando de la polarización política nacional, con agendas prefijadas y términos de discusión preestablecidos lo que quizás no permita valorarlos más allá de que constituyen meras demostraciones de fuerza discursiva.

Para visualizar esto, antes que reseñar el curso de acción de ambas asambleas, es preferible analizar los productos emanados de cada reunión: la resolución de la SIP, la cual enu-

mera en los considerandos, los eventos del conflicto gobierno-medios de comunicación, para resolver *denunciar ante la comunidad internacional el desconocimiento por parte del Presidente Chávez de la voluntad del pueblo venezolano, expresada el pasado 2 de diciembre de 2007 en referéndum popular, mediante el cual le fue negada su propuesta de reforma de la Constitución para incluir normas restrictivas de los derechos ciudadanos, de la libertad de expresión e información, cuyas normas pretende imponer ahora legislando mediante Decretos.. O la Declaración de Caracas, en la cual un grupo de “periodistas, comunicadores y estudiosos de la comunicación de América Latina, El Caribe y Canadá, reunidos en Caracas en este Primer Encuentro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático, denunciamos el uso de la falsificación por las transnacionales informativas como una agresión masiva y permanente contra los pueblos y gobiernos que luchan por la paz, la justicia y la inclusión. El terrorismo mediático es la primera expresión y condición necesaria del terrorismo militar y económico que el Norte industrializado emplea para imponer a la Humanidad su hegemonía imperial y su dominio neocolonial. Como tal es enemigo de la libertad, de la democracia y de la sociedad abierta y debe ser considerado como la peste de la cultura Contemporánea”.*

### EL ALA INSTITUCIONALISTA

Hay, entonces, dos discursos enfrentados. El primero, el de la SIP, que luce institucionalista, centrado en las lógicas de la democracia moderna, representativa y liberal, anclada en el estado de derecho y subsidiaria de la doctrina del derecho natural. Hace abstracción de un diagnóstico que implicaría dar explicaciones sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de gobernabilidad democrática, y que ya ha sido prefigurado en documentos como el estudio *La Democracia en América Latina*, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– en 2004, el mismo en donde se concluye que en toda la región hay déficit de democracia ciudadana. En este informe, la ciudadanía se define como “un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional”. Lo que ilustra que la definición de democracia del informe apunta a la cultura democrática antes que a la operación de gobernabilidad. Y a la luz de esta definición, los medios de comunicación como difusores de la cultura tienen una alta responsabilidad.

Al no haber en la reunión de la SIP un diagnóstico formal para la formulación de la reso-

lución más allá de los informes por países, el que la resolución se concentrara en el caso venezolano parece poner en evidencia cuan prefigurada estaba la agenda. Pero también parece sugerir un programa de trabajo alineado con parte de la oposición política venezolana, de cara a un nuevo año electoral. A la denuncia del aparente desconocimiento oficial de los resultados del referéndum constitucional del 2-D en la resolución, se le suma la condena a las violaciones por parte del gobierno a los derechos humanos de los periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y las constantes amenazas intimidantes y atropellos contra la prensa, la radio y la televisión independiente; por el mantenimiento del cierre de Radio Caracas así como a las amenazas contra Globovisión; la denuncia de la utilización del régimen cambiario oficial como mecanismo para limitar la libertad de expresión (y aquí hay que decir que libertad de expresión y libertad de prensa se homologan, por lo menos, en la visión de este gremio); de la concentración de medios de comunicación por parte del gobierno; la condena por el acoso gubernamental contra los medios independientes y la judicialización de la política.

### POR EL BORDE DE LA UTOPIA

Por su parte, el discurso del Foro Latinoamericano contra el

Terrorismo Mediático se nutre de las contribuciones históricas del pensamiento crítico latinoamericano: suerte de determinismo construido a partir del examen unívoco de la economía política de la comunicación y su extrapolación a la interpretación del modo en que se construye el poder en las sociedades de masas. *“El terrorismo mediático –sostiene la declaración de Caracas– utilizado como arma política en el derrocamiento de gobiernos democráticos de países como Guatemala, Argentina, Chile, Brasil, Panamá, Granada, Haití, Perú, Bolivia, República Dominicana, Ecuador, Uruguay y Venezuela, está siendo empleado hoy para sabotear cualquier acuerdo humanitario o salida política al conflicto colombiano y para regionalizar la guerra en la zona andina. La actual lucha democrática en Ecuador, Bolivia y Nicaragua, junto a Brasil, Argentina, Uruguay y México, confirma la voluntad política de nuestras sociedades para desbaratar la agresiva y simultánea campaña de difamación de las transnacionales informativas y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Cuba y Venezuela representan con claridad los hitos más vigorosos de esta batalla aún inconclusa. Por otra parte, estamos obligados a redoblar nuestros esfuerzos ante la dramática situación por la que actualmente atraviesa el periodismo democrático en Perú, Colombia y otras naciones”.*



Foto: Luigino Bracci



**Al no haber en la reunión de la SIP un diagnóstico formal para la formulación de la resolución más allá de los informes por países, el que la resolución se concentrara en el caso venezolano parece poner en evidencia cuan prefigurada estaba la agenda.**

Se trata de una cuestión de fidelidad a unas claves discursivas ante las cuales, la polarización resulta mera anécdota: la construcción de una contrahegemonía, la lucha por constituir un nuevo modelo civilizatorio (socialista), por disolver la razón histórica del conflicto presente, por superar a la modernidad en la línea del tiempo, por resarcir una historia que “empezó hace 200 años,” y ante la cual ratificamos el compromiso de quienes en ella nos precedieron, con el propósito de

*ajustarnos a un ejercicio ético de nuestra profesión, apegados a los valores de la democracia real y efectiva y a la veracidad que se merece la diversidad de pensamientos, creencias y culturas*”. Mutatis mutandi, buena parte de los argumentos esgrimidos contra el “terrorismo mediático” ya fueron pronunciados en la década de los ’70, en el marco de las discusiones sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), y una parte de quienes participaron en esa discusión militan hoy en la *utopía* bolivariana.

Pero también las soluciones son de viejo cuño: la creación de una Plataforma Internacional contra el Terrorismo Mediático apunta hacia el referente de las agencias estatales de noticias, reunidas en la Asociación de Servicios Informativos Nacionales –ASIN-, o hacia la Agencia de Noticias de la Organización de Países Exportadores de Petróleo –OPECNA; pone el foco estratégico en el ámbito académico “*Los firmantes de esta declaración llamamos a los profesores y estudiantes de comunicación social a considerar al Terrorismo Mediático como uno de los problemas centrales de la Humanidad*”, dice el texto de la declaración, a la vez que exhorta a trabajar con la Federación Latinoamericana de Periodistas, en la constitución de un espacio de acción académico-gremial en defensa contra esta forma de “terrorismo”.

### ¿QUIÉN TIENE LA RAZÓN (SI ES QUE LA HAY)?

Esta pregunta, que en principio hay que plantear a los periodistas, es para nada ociosa, obliga a considerar las razones de las partes para poder formar una opinión propia autónoma, libre de la militancia, basada en la libertad de conciencia y la elección racional, valores modernos, por demás.

La judicialización del conflicto político entre el gobierno y los medios de comunicación, como parte del proceso de construir una hegemonía comunicacional es un hecho denunciado como vejatorio de la libertad de expresión, de la libertad de prensa en tanto que libertad de empresa y del derecho social a la información. Igualmente la falta de deslinde entre la agenda de medios y la agenda política es inconveniente para la gobernabilidad democrática. Y ambos hechos conculcan el espacio de lo público, que el de la democracia ciudadana. ¿Cómo restituirlo? ¿Desde dónde? ¿Con cuál Estado? Son aspectos que deben ser debatidos en otros escenarios, quizás, con el mismo espíritu de compromiso con que se debate la reforma curricular, entre otras menudencias de nuestra cotidiana construcción de sociedad.

\*Miembro del Consejo de Redacción de la revista Comunicación del Centro Gumilla

# La intervención judicial del Colegio de Abogados de Caracas

Eugenio Hernández-Bretón\*



Foto: Omar Veliz

La sentencia que vamos a comentar se produce casi cuatro años después de que fuera presentada la demanda de amparo constitucional que la motiva; es decir, este asunto urgente que necesitaba atención inmediata de los tribunales de la patria esperó cuatro años para ser decidido. Y además para ser decidido cuando lo que se quería corregir había sido corregido.

## ¿A QUIÉN LE IMPORTA LO QUE PASA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARACAS?

Para comenzar, una interrogante para reflexionar ¿A quién le importa lo que pasa en el Colegio de Abogados de Caracas? ¿Qué importancia tiene el Colegio de Abogados de Caracas para sus miembros, para la sociedad caraqueña? ¿A quién le importan las elecciones de ese gremio?

Hay palabras duras para responder estas preguntas y las tomo prestadas de un voto salvado de la sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia que, el 14 de febrero de este año, ordenó la intervención del Colegio de Abogados de Caracas. Lo que le pasa a ese Colegio "...carece de relevancia para la mayor parte de la sociedad e, incluso,

para los abogados". Los abogados que ejercen en Caracas saben "que el Colegio de Abogados de este territorio no juega, respecto de este colectivo, un papel de importancia extraordinaria, ya que participan en la vida gremial y en sus actividades pocos de sus miembros, en contraste con la gran relevancia o importancia que tienen las mismas corporaciones en otras regiones del país." Esta es una realidad incuestionable entre los abogados de la capital de la República.

Lo que pasó se veía venir. La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) decidió intervenir el Colegio de Abogados de Caracas. ¿En qué consiste la intervención? Con la sentencia, el TSJ destituyó a la Junta Directiva y al Tribunal Disciplinario del Colegio, probablemente vistas como un conjunto adecocopeyanoprimerojusticia, en funciones para el 14 de febrero de 2008. En su lugar designó las nuevas autoridades, probablemente vistas como un conjunto de orientaciones gobierneras. Para completar esta fase de intervención, designó una Comisión Electoral para unas futuras elecciones del Colegio, y que pueda ayudar a que el gobierno se anote un triunfo donde no ha podido aunque haya tratado. La sentencia que vamos a comentar se produce casi cuatro años después de que fuera presentada la demanda de amparo constitucional que la motiva; es decir,



este asunto urgente que necesitaba atención inmediata de los tribunales de la patria esperó cuatro años para ser decidido. Y además para ser decidido cuando lo que se quería corregir había sido corregido.

#### LOS HECHOS

El asunto que dio origen a la sentencia de intervención fue una acción de amparo constitucional junto con medida cautelar innominada, contra el Presidente y demás miembros del Colegio de Abogados del Distrito Capital, el Presidente y demás miembros del Tribunal Disciplinario de ese Colegio, en funciones para el 18 de mayo de 2004, fecha de presentación de la acción en cuestión, y contra la Comisión Electoral de ese mismo Colegio, elegida la última el 21 de agosto de 2003.

Los abogados que demandaron el amparo en cuestión, los mismos que habían demandado la nulidad de varios artículos de la Ley de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y cuya demanda fue declarada con lugar por la misma Sala Constitucional del TSJ a finales de 2007, habían limitado su acción de amparo al nombramiento de una nueva Comisión Electoral, que cumpla con las normas aplicables o en su defecto ordene el Tribunal al Consejo Nacional Electoral (CNE) que organice el proceso electoral, y que se realicen de inmediato las elecciones de Junta Directiva

y Tribunal Disciplinario del Colegio de Abogados de Caracas. Eso fue en mayo de 2004.

Ahora bien, como ya dije, la sentencia declara nula la conformación de una *nueva* Junta Directiva del Colegio de Abogados de Caracas así como la del Tribunal Disciplinario de dicho Colegio, y designa una nueva directiva y miembros del Tribunal Disciplinario, así como designa una nueva Comisión Electoral ad-hoc.

La llamada *nueva* Junta Directiva y demás autoridades del Colegio de Abogados de Caracas, cuya *designación* fue anulada, habían sido electos en comicios celebrados el 10 de noviembre de 2005, en los cuales quien escribe estas líneas participó como candidato a presidente de la Junta Directiva, absolutamente independiente y sin patrocinio de partidos. Es interesante destacar que en la sentencia en cuestión no se mencionan los nombres de los integrantes de la *nueva* Junta Directiva y del *nuevo* Tribunal Disciplinario, ni la fecha en que fueron elegidos esos *nuevos* directivos. Tampoco se mencionan datos o información acerca del proceso electoral en el que se haya producido esa elección. Eso no importa. Simplemente, la Sala, sin fundamentarlo, consideró que la *conformación* de una *nueva* Junta Directiva del Colegio de Abogados de Caracas era un hecho notorio comunicacional. Todo el mundo sabía lo que pasaba, nos dijo el

TSJ. Quien expone no recuerda mucha cobertura *comunicacional* de los resultados de ese proceso electoral en noviembre de 2005 o en época posterior. En todo caso, ¿Sabía Usted que estas elecciones se habían celebrado en la fecha indicada? y sabía Usted ¿Quiénes son los miembros de la *nueva* Junta Directiva y del Tribunal Disciplinario destituidos? ¿Puede mencionar uno solo de ellos?

Lo cierto del caso, pero no referido en la sentencia, es que luego de muchos recursos judiciales y de sentencias de otra sala del TSJ, la llamada Sala Electoral, dictadas durante los años 2003, 2004 y 2005, el CNE sí participó en la organización y celebración de los comicios del Colegio de Abogados de Caracas que resultan anulados por la sentencia interventora. Esos comicios estaban ciertamente retrasados desde el año 2001. Lo que querían los demandantes, y así lo reconoce la sentencia, era que se celebraran las elecciones. En la propia sentencia, la Sala “reitera que lo controvertido en el caso han sido los motivos por los cuales no se han realizado dichas elecciones, pues las partes han sido contestes en el hecho de que las elecciones de las autoridades...aun no han sido efectuadas...”. Eso era cierto para la fecha en que se interpuso la acción de amparo que dio origen al proceso y para la fecha de los alegatos de las partes, en el año 2004, pero no para la fecha de la sentencia,

según la propia Sala reconoce por vía de “hecho notorio comunicacional”.

Apenas se inició el pleito que condujo a la sentencia interventora, el TSJ en Sala Constitucional ya había dictado una medida cautelar –también de corte interventor- prohibiéndole a las autoridades de aquél entonces realizar una serie de actuaciones. Como las nuevas elecciones del 2005, aunque no las menciona por fecha, se llevaron a cabo en desacato de esa medida cautelar del TSJ, y sin que lo hubieran solicitado los propios accionantes en amparo, declaró la Sala Constitucional que ello vicia de nulidad “a dicho acto de designación”. La conformación de esa Junta es ilegal e inconstitucional, dice la sentencia. De tal manera, todos los actos suscritos y actuaciones efectuadas por esa nueva Junta son nulos. Esto incluiría la inscripción y juramentación de los abogados de las más recientes promociones, quienes podrían estar ejerciendo ilegalmente. Al proceder así, la Sala va más allá de la cautelar que había acordado en la que se estableció que quienes ocupan “actualmente” (en julio de 2004) los cargos de la Junta Directiva del referido Colegio, “se abstengan de realizar cualquier tipo de actuación, bien de representación o que comprometen u obliguen administrativamente al Colegio de Abogados, limitándose únicamente, a realizar actividades de simple administración, así

como aquéllas relacionadas con la inscripción de sus nuevos miembros y expedición de credenciales”.

El juicio de amparo había caído en un medio olvido. Las últimas actuaciones de los accionantes del amparo fueron realizadas el 2 de noviembre de 2005, antes de las elecciones que efectivamente se llevaron a cabo el 10 de noviembre de 2005, solicitando que se convocase a la audiencia, solicitud que fue ratificada el 21 de septiembre de 2006 por los accionantes. Sin embargo, la Sala vino a fijar esa audiencia de debate oral para el 13 de noviembre de 2007, más de dos años después de solicitada, todo en medio de gran urgencia. Ante la no comparecencia de las partes, así les importaba el asunto a los accionantes, la Sala declaró desierto el acto, pero no consideró terminado el procedimiento por falta de interés de los demandantes, como ha debido hacerlo, pues sostuvo, entre otras cosas, que no era necesario realizar ese acto oral. En el criterio de la Sala, ello se debe a que las pruebas ya se habían incorporado al proceso, que el acto era para oír a las partes sobre los informes y documentos ya cursantes en autos (no para el debate oral, como antes había dicho), y que las partes habían pedido a la Sala que pasara a sentenciar sin practicar el acto oral ordenado. De la no necesidad del debate oral se dio cuenta la Sala, sin

embargo, sólo después de acordar que tuviera lugar tal debate oral.

Las elecciones de noviembre de 2005, no mencionadas en la sentencia, se llevaron a cabo con participación del CNE. Nadie impugnó esas elecciones. Nadie. Sin embargo, en partes de la sentencia se olvida la circunstancia de que las elecciones a las que se refiere la acción de amparo correspondieron al período vencido en el año 2001. Según dice la sentencia, las pruebas de las partes llevan a demostrar que se ha convocado tres veces a elecciones y que han sido suspendidas tantas veces. Eso para la fecha de los alegatos de las partes hasta noviembre de 2005. Y no solamente eso, sino que la sentencia llega a afirmar que “los comicios para elegir las nuevas autoridades que conforman el Colegio de Abogados de Caracas aun no se han producido, siendo que como lo afirmaron los demandados en su contestación a la demanda... la última elección ... de la Comisión Electoral habría tenido lugar el 21 de agosto de 2003”. Entonces, ¿Se habían celebrado o no? ¿Lo sabía todo el mundo como un “hecho comunicacional” o no?

---

#### **LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA. LA INTERVENCIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS**

Deja de lado la sentencia la circunstancia de que sólo se habían efectuado las elecciones



de 2005, sino que para la fecha de la propia sentencia en febrero de 2008, ya estaba en camino un nuevo proceso electoral, iniciado en agosto de 2007, en relación con el cual hasta la propia Sala Electoral había dictado una medida cautelar, el 13 de diciembre de 2007, suspendiendo los efectos de todas las actuaciones realizadas por la Comisión Electoral del Colegio de Abogados de Caracas, electa el 18 de octubre de 2007, tendientes a organizar y ejecutar el proceso electoral para elegir a las autoridades de dicho Colegio y le ordena a esa Comisión se abstenga de continuar ejecutando actos y/o actuaciones relacionados con la organización y ejecución de tales comicios, hasta tanto no se dicte sentencia en el mérito de un recurso contencioso electoral interpuesto el 7 de noviembre de 2007.

La cuestión está en que el proceso electoral del 2005 fue conducido por la Comisión Electoral del Colegio de Abogados de Caracas bajo la supervisión del CNE, en cuyo proceso había participado la *vieja* Junta Directiva del Colegio convocando a la Asamblea de agrimiados de conformidad con el Reglamento de Elecciones correspondiente, pero la elección de la Comisión Electoral y de las *nuevas* autoridades fue hecha por los agrimiados del Colegio de Caracas. Lo que termina anulándose en la sentencia es la manifestación de voluntad de los abogados

miembros del Colegio de Abogados de Caracas.

La Sala en la sentencia designa a los miembros de una Junta Directiva "provisional" así como del Tribunal Disciplinario, hasta tanto culmine y se elijan en forma legítima las autoridades del referido ente. También, acordó el nombramiento "inmediato" de una nueva Comisión Electoral *ad-boc*, junto con el CNE, la cual tendrá a su cargo la organización del proceso electoral de las nuevas autoridades. Sin embargo, no hay motivación alguna para la designación de los integrantes de esos órganos, mucho menos se conocen sus preferencias u orientaciones gremiales. Es decir, no hay garantía de una Comisión Electoral plural, con representantes de los diversos bandos en pugna.

Fue esa *unidireccionalidad* o temor de exclusión de tendencias opuestas en la conformación de la Comisión Electoral del Colegio de Abogados de Caracas para el proceso electoral 2007, en la que el grupo gobernante no quiso participar o no pudo participar porque no supo actuar diligentemente, lo que en otro caso también relacionado con el Colegio de Abogados de Caracas llevó a la Sala Electoral, en la sentencia del 13 de diciembre de 2007, a la que antes he hecho referencia, a suspender la actividad de la Comisión Electoral que se había elegido el 18 de octubre de 2007. Para ello –en esa otra oca-

sión– argumentó la Sala Electoral que "la celebración de unos comicios organizados por un órgano electoral integrado por representantes de una sola fórmula o única lista postulada (que en ese caso no eran gobernantes), puede producir daños que no podrían ser reparados con la sentencia de mérito que declare la nulidad de la elección. Sin embargo, en el caso de la sentencia del 14 de febrero una Comisión Electoral que se alinea con el gobierno no brinda riesgo de que actúe contra el gobierno.

La sentencia del 14 de febrero tiene un voto salvado que destruye –literalmente– los argumentos de la mayoría, pero la suerte ya estaba echada. Al hacer estos comentarios, no trato de justificar los retardos incurridos por la Junta Directiva para el período 1999-2001, ni tampoco avalar la gestión de la Junta Directiva para el período 2005-2007, ni la participación de los partidos políticos en gobernar lo que no les corresponde. Porque, ¿A quién le importa lo que pasa en el Colegio de Abogados de Caracas?

---

\* Profesor de Derecho UCAB-UCV.

# Bondades, deficiencias y perversiones del currículum "bolivariano"

Leonardo Carvajal\*



Foto: Carmen Sierra

## AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR, PERO...

Quiero comenzar asentando que los cambios curriculares en los países se deben realizar periódicamente, en función de los avances científicos, la renovación en las teorías pedagógicas y las transformaciones de la filosofía política que pueda experimentar una sociedad. Porque un programa de estudios es la amalgama de los tres elementos anteriores. Y a quien le toca promover, coordinar y promulgar esos cambios es al Estado, en nuestro caso al Ministerio de Educación. Porque resultaría impensable una sociedad donde en cada centro educativo cada quien enseñase lo que se le ocurriera. Allí sería Babel. Ahora bien, los ministerios de educación pueden conducir este tipo de procesos de una manera verticalista o participativa; se pueden encerrar en sí mismos o consultar abundantemente, no sólo a los expertos que tiene la sociedad sino a los docentes que deberán ejecutar los cam-

bios por realizar y a los padres y representantes que tienen derecho a enterarse qué le van a enseñar a sus hijos. De tal manera que en nuestra democracia participativa la atribución del Gobierno Nacional de promulgar cambios curriculares debe estar precedida por un serio proceso de consulta a los docentes y ciudadanos. Si no fuese así, a cada quien le cabe invocar aquello de: "Al César lo que es del César y a mi conciencia lo que es de mi conciencia".

## TRES ENFOQUES ERRADOS

Lamentablemente, el Presidente de la República asumió directa ingerencia en este tema y lo marcó en forma negativa desde tres ángulos. Inicialmente, desde mediados del 2007, reiteró públicamente muchas veces que el cambio curricular en puertas debería hacerse para "ideologizar" la educación, plasmando en ella su pensamiento político. Además de

*Esta boutade desconoce que el de ahora sería el octavo modelo curricular que tendríamos en Venezuela a partir de los primeros programas de estudio que mandó a elaborar José Gil Fortoul, Ministro de Instrucción, en 1913. De allí en adelante se produjeron reformas y transformaciones curriculares en los años veinte, cuarenta, sesenta, setenta, ochenta y, la última vez, entre 1996 y 1997.*

ello, una vez en la calle el texto de la reforma curricular, en abierta negación de la historia, el Presidente se atrevió a afirmar que “ahora estamos reimpulsando este diseño curricular, porque antes ni siquiera había un currículum, ni seguimiento, ni objetivos, ni metas y mucho menos motivación en lo que a la educación se refiere”<sup>1</sup>. Esta *boutade* desconoce que el de ahora sería el octavo modelo curricular que tendríamos en Venezuela a partir de los primeros programas de estudio que mandó a elaborar José Gil Fortoul, Ministro de Instrucción, en 1913. De allí en adelante se produjeron reformas y transformaciones curriculares en los años veinte, cuarenta, sesenta, setenta, ochenta y, la última vez, entre 1996 y 1997.

Finalmente, el Presidente y su hermano Ministro de Educación, han reiterado hasta la saciedad, de manera maniquea, que el sistema educativo y los anteriores programas exaltaban los valores del individualismo y consumismo capitalista, mientras que a partir de ahora el nuevo currículum se centraría en la solidaridad socialista, para formar un hombre nuevo<sup>2</sup>. Tal juicio negativo sobre el pasado no lo prueban y no se toman la molestia de comparar, por ejemplo, el artículo 3 de la aún vigente Ley Orgánica de Educación, de 1980, en la cual se establece que una de las finalidades fundamentales de la educación es promover a un ser humano “capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social”, con el enfoque asumido por la Constitución de 1999, en su artículo 102, donde se indica también que el ser humano se debe formar para su “participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social”. De manera que, doctrinariamente, lo que existe es una mera continuidad y no ruptura de paradigma alguno.

#### **YO NO SOY MANIQUEO**

Los documentos gubernamentales de reforma curricular tienen muchas deficiencias, técnicamente hablando. Son más listas de contenidos que estructuras pedagógicamente organizadas y secuenciadas; muchos de esos contenidos, además de estar juntos, están *revueltos*; en algunos casos se reiteran excesivamente los mismos contenidos grado a grado y año a año; en otros, más bien faltan eslabones en la cadena de contenidos; bri-

llan por su ausencia sugerencias didácticas para los docentes y pautas de apoyo para su rol de evaluadores. Para muestra un botón: el programa vigente para el sexto grado consta de doscientas páginas en las que el maestro puede orientarse y apoyarse, incluyendo bibliografías específicas para cada una de las áreas de aprendizaje; en cambio, el proyecto curricular en discusión apenas tiene diez páginas. Etimológicamente hablando, es un currículum escuálido que prestaría muy escasa orientación al maestro.

Pero yo no soy maniqueo. Advierto varias bondades del currículum en discusión. Enumero, en primer lugar, las que expresan continuidad con el modelo vigente desde la reforma curricular de 1996: el acento social que presenta; la insistencia en el método de los proyectos pedagógicos; también insisten en el enfoque de la evaluación cuali-cuantitativa.

Además de ello, el currículum en discusión tiene varias novedades que juzgo positivamente. Por ejemplo, en el área de los contenidos especificaré tres: desde el primer grado en adelante, los niños deben familiarizarse con las técnicas de la informática y adentrarse progresivamente en los códigos culturales de los medios de comunicación; se introducen, en la primaria, breves aprendizajes de algunas palabras y frases de nuestras etnias en el área de lenguaje; se inicia el aprendizaje del idioma inglés, que hasta ahora comenzaba en séptimo grado, desde el cuarto grado. También apoyo la división de los niveles educativos que se plantea, a saber, educación inicial, primaria y secundaria, aunque advierto que no pueden ser implantados antes de promulgar otra Ley Orgánica de Educación. Igualmente, apoyo la transformación conceptual y de nomenclatura de las especialidades del bachillerato: la modificación de las tradicionales “ciencias y humanidades” por las nuevas “ciencias naturales y ciencias sociales”.

#### **LA IDEOLOGÍA CHAVISTA EN EL CURRÍCULUM**

Yo sostengo que este gobierno no solamente tiene un proyecto político, sino también una ideología. Esa ideología, su particular interpretación de la historia, de la dinámica social y del futuro deseable, la elabora y segrega no un colectivo, sino un individuo. No digo, ni mucho menos, que ella constituya un





Foto: Honegger Molina

**... el programa vigente para el sexto grado consta de doscientas páginas en las que el maestro puede orientarse y apoyarse, incluyendo bibliografías específicas para cada una de las áreas de aprendizaje; en cambio, el proyecto curricular en discusión apenas tiene diez páginas.**

**Es una historia chavista que no tiene nada que ver con la ciencia histórica. Es una historia que insiste en las obsesiones del Presidente y omite períodos y personajes a los que éste tiene fobias.**

producto teóricamente sólido. Lo que digo es que Hugo Chávez la construyó combinando, a su guisa, los siguientes elementos: el caudillismo; el militarismo; una historia de Venezuela mutilada e interpretada *pro domo sua* en una matriz idealista; una interpretación personalísima de la doctrina de Simón Bolívar; una *sui generis* exégesis de algunos textos de Marx y Gramsci; una herética y superficial reinterpretación de la doctrina de Cristo; un exagerado culto a la herencia indígena y “afrodescendiente”; finalmente, el aporte de múltiples ocurrencias retóricas y fácticas, frutos de la revuelta matriz ideológica acá apenas perfilada, a saber, el ALBA, el desarrollo endógeno a la Chávez, los fundos zamoranos, el árbol de las tres raíces, las misiones, los consejos comunales; los gallineros verticales, los batallones, los cinco motores, las tres erres, y no pare usted de contar...

Pues bien, afirmo que la ideología chavista está presente a lo largo y ancho del proyecto curricular. Iré ejemplificando cada uno de sus rasgos señalados. La visión militarista de la historia y de la sociedad aparece con muchísima fuerza en el área de “ciencias sociales y ciudadanía” del tercero, cuarto y quinto año de bachillerato, llegándose al extremo de que en cuarto año, de 14 contenidos de tal área, 10 contienen y exaltan valores y criterios militaristas, algunos de ellos tan peligrosos como la tesis del “espacio vital”<sup>3</sup>, invocada en su

tiempo por el régimen nazi como justificación de su expansionismo bélico sobre Europa.

En cuanto a las interpretaciones de nuestra historia, se insiste en el currículum reiterativamente en los tres grandes momentos que el presidente Chávez constantemente exalta: la Guerra de Independencia, la Guerra Federal y su propio período gubernamental. Los personajes de los que él denigra, como Páez, aparecen muy poco y en forma negativa. De manera tendenciosa se alude al “golpe de estado de 1945”, pero no se dice, en el programa de cuarto año de bachillerato, nada sobre el golpe de estado que los militares le dieron, en noviembre de 1948, al maestro Rómulo Gallegos<sup>4</sup>. Tampoco se menciona el período perezjimenista y mucho menos lo que ocurrió el 23 de Enero de 1958. Es una historia chavista que no tiene nada que ver con la ciencia histórica. Es una historia que insiste en las obsesiones del Presidente y omite períodos y personajes a los que éste tiene fobias.

La historia que se presenta no sigue el patrón analítico marxista, sino más bien el idealista, pues para el Presidente la historia se mueve a punta de impulsos y gestos de unos pocos grandes hombres, léase Bolívar, Zamora... y él mismo. No hay alocución presidencial en la que Bolívar no aparezca. Y en este currículum, Bolívar está no solamente en la historia sino incluso en el área de “lenguaje, comunicación y cultura”.

También aparecen con trazos chavistas los temas referidos al indigenismo y a los aportes de las culturas africanas. Yo apoyo el que se reivindiquen esas raíces de nuestro pasado, otrora tan vilipendiadas o ignoradas. Así, por ejemplo, respaldo que, en el tercer grado, entre treinta y nueve contenidos del área de “lenguaje, comunicación y cultura”, uno de ellos se refiera a la “Escritura y significación del saludo en idioma indígena y el uso de otras palabras cotidianas”<sup>5</sup>, lo cual, en similares proporciones, aparecerá en todos los grados. Ello expresa un sano nacionalismo. Pero lo que rechazo son operaciones de *racismo al revés* como las que se plantean en el programa de primer grado, al aludirse al “Desarrollo de conocimiento de aportes ancestrales, originarios y afrodescendientes que nos identifican como Nación (...) Valoración del Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes”<sup>6</sup>. Porque se desco-

*Advierto varias bondades del currículum en discusión. Enumero, en primer lugar, las que expresan continuidad con el modelo vigente desde la reforma curricular de 1996: el acento social que presenta; la insistencia en el método de los proyectos pedagógicos; también insisten en el enfoque de la evaluación cualitativa.*

*La historia que se presenta no sigue el patrón analítico marxista, sino más bien el idealista, pues para el Presidente la historia se mueve a punta de impulsos y gestos de unos pocos grandes hombres, léase Bolívar, Zamora... y él mismo.*

noce el aporte europeo en el proceso histórico de mestizaje biológico y cultural que hemos experimentado.

También resulta exagerado el empalago con lo indígena que se aprecia en el área de “educación física, deporte y recreación”, del primer año de bachillerato, pues allí se programa que los niños de todo el país aprendan deportes indígenas, tales como: “arco y flecha, natación libre, cerbatana, canotaje, lucha (wayuu y yekuana), lanzamiento de cardón, lanzamiento con piedra, lanzamiento con honda, fútbol de arena, pesca, entre otros”<sup>7</sup>.

En cuanto al marxismo interpretado o versionado por el chavismo, también ofrece el currículum varios ejemplos, en el nivel del bachillerato. Así, para el primer año se presenta el intrincado y capital tema de “El trabajo como fuente real del valor de un bien o servicio”<sup>8</sup>; para el segundo año se presenta “La propiedad colectiva como base de las relaciones de producción. Fundamentos legales”<sup>9</sup>, contenido contrario a los valores constitucionales y que fue rechazado en el referéndum de Diciembre del 2007 por el pueblo venezolano. Y para cuarto año, increíblemente, con el tema “La literatura como testimonio de la historia. Retrato de la realidad”<sup>10</sup> se rescita la teoría del realismo literario y artístico socialista, propia de los totalitarismos soviético y maoísta.

Existe también un ejemplo, en el nivel de educación inicial que muestra una primitiva interpretación chavista de lo que son los valores del socialismo. Para el chavismo, la competitividad es un valor capitalista y no socialista. Por eso se atreven a plantear el juego de “metras para todos” con los siguientes criterios: “A cada niño y niña se le entrega la misma cantidad de metras; se coloca una caja para que el niño o la niña que vaya ganando las coloque allí. Al finalizar el juego, se le invitará a repartirlas en partes iguales”<sup>11</sup>. El chavismo venezolano no ha entendido que la competitividad en materia deportiva y de estudios en un régimen al que mucho admiran, como el cubano, es un principio fundamental de sana superación. Lo que este gobierno más bien ha venido practicando en el campo educativo es una intensa demagogia populista.

Finalmente, y de manera complementaria a todos los rasgos de la ideología chavista presentes en el proyecto curricular, se añade la presencia profusa de

todas y cada una de las creaciones retóricas y fácticas de este gobierno colocadas no como objeto para el estudio sistemático y comparativo de los distintos tipos de gobierno que hemos tenido en las últimas décadas, sino como los pretendidos elementos insustituibles del nuevo horizonte mental que se pretende regimentar para los venezolanos. Revítese el programa y se verá la danza continua de los fondos zamoranos, los concejos comunales, el Poder Popular, las misiones, el uso social del petróleo, el ALBA, la soberanía alimentaria, la nueva geometría del territorio, el trío Bolívar-Robinson-Zamora, la revolución bolivariana, la formación ética del nuevo republicano, la nueva doctrina humanista bolivariana...

#### **LA SOLUCIÓN NO ES UN REFERÉNDUM, SINO LA PARTICIPACIÓN**

El presidente Chávez captó que el magisterio venezolano mayoritariamente rechaza un currículum con fuertes deficiencias técnicas y con evidentes sesgos ideológicos. Por eso pospuso su aplicación por un año y llamó, retadoramente, a un referéndum en el cual, según su deseo, se enfrentarían dos modelos curriculares. Frente a ello afirmo que el currículum de una nación no debe ser votado. Porque en el currículum se deben presentar contenidos científicos y valores constitucionales. Los saberes científicos no deben votarse porque sería absurdo que por ese mecanismo se decidiera si se enseña el conductismo o el psicoanálisis o unas u otras teorías con exclusión de las otras. En cuanto a los valores constitucionales, que son los únicos que debemos enseñar y no los propios de la ideología política de cualquier grupo que esté temporalmente en el gobierno, ellos ya fueron votados por el pueblo venezolano en los referendos de 1999 y 2007.

Más bien propongo que se establezca una comisión mixta de alto nivel en la cual los mejores técnicos del Ministerio de Educación trabajen con los mejores expertos de las academias científicas del país, de las universidades y pedagógicos, de los gremios magisteriales. Y que los productos curriculares que se elaborasen vayan siendo validados en el análisis que, a partir de enero del 2009, realicen de ellos las comunidades de docentes y padres y representantes de todos los centros educativos.

para el segundo año se presenta "La propiedad colectiva como base de las relaciones de producción. Fundamentos legales", contenido contrario a los valores constitucionales y que fue rechazado en el referéndum de Diciembre del 2007 por el pueblo venezolano.

Lo que más duele de este debate planteado en términos tan exageradamente ideológicos y políticos por el gobierno nacional, es que los gruesos fallos de la educación que se imparte al pueblo siguen siendo soslayados.

## LA CIENCIA Y LA CONCIENCIA

Pero si el presidente Chávez, en su enfermizo afán permanente de dividir a los venezolanos en dos bandos irreconciliables, se valiese en el futuro de algún tipo de subterfugio para imponer de manera autoritaria un currículum fuertemente ideologizado, siempre nos quedará a los venezolanos, a los docentes, el derecho a invocar aquel axioma para la vida social que los venezolanos de la colonia esgrimieron frente a las Reales Cédulas de los monarcas españoles que los perjudicaban: "Se acata pero no se cumple". Porque el maestro debe actuar con la convicción de que él es el responsable de lo que ocurra en su aula. Y él también es el único dueño de su conciencia, amparado en el artículo 61 de la Constitución Nacional que establece el derecho a la libertad de conciencia y a la objeción de conciencia. En definitiva, y a todo evento, frente a la ideología que algunos quieren imponer, debemos oponerle tanto la ciencia como la conciencia.

## ¿Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO?

Lo que más duele de este debate planteado en términos tan exageradamente ideológicos y políticos por el gobierno nacional, es que los gruesos fallos de la educación que se imparte al pueblo siguen siendo soslayados. El propósito de estos gobernantes es promover adhesiones ideológicas en los educandos, no transformar la práctica pedagógica en beneficio de una educación de consistente calidad para las grandes mayorías populares. Frente a tal desviación de enfoque debo recordar la admonición que, para 1965, formulase Arturo Uslar Pietri en alusión al currículum: "Habría que poner un gran énfasis, y sería una cosa preciosa, en que se le diera mayor importancia en la escuela a enseñar a vivir, a enseñar a actuar, a enseñar valores éticos, a enseñar libertad de conciencia y a enseñar a hablar y a escribir, antes que a tanta materia que pasa como una nube sobre la cabeza del niño y se borra después". (12)

También el padre jesuita José María Vélaz, fundador de Fe y Alegría, lo asentó con fuerza, en coincidencia con Uslar Pietri: "No se preocupen de los programas ni pierdan el tiempo exigiendo cantidad de cosas inútiles que a sus muchachos no van a servirles para nada. Si leen bien y ponen sus manos en buenos

libros, serán capaces de aprender siempre por sí mismos. Y si no les enseñan a leer bien, va a ser inútil que les exijan lo que viene en los programas". (13)

\* Profesor de la UCAB

- 1 "Chávez dice que antes ni siquiera había un currículum ni objetivos", diario El Universal, Caracas, 06-03-2008, 1-4
- 2 Ministerio del Poder Popular para la Educación, Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, Caracas, Septiembre de 2007, p.12
- 3 Ministerio del Poder Popular para la Educación, Liceos Bolivarianos, Caracas, Septiembre de 2007, pp.69-70
- 4 Ibidem, p.69
- 5 Ministerio del Poder Popular para la Educación, Educación Primaria Bolivariana, Caracas, Septiembre de 2007, pp.53-55
- 6 Ibidem, p.37
- 7 Ministerio del Poder Popular para la Educación, Liceos Bolivarianos, Caracas, Septiembre de 2007, p.37
- 8 Ibidem, p.35
- 9 Ibidem, p.48
- 10 Ibidem, p.63
- 11 Ministerio del Poder Popular para la Educación, Educación Inicial Bolivariana, Caracas, Septiembre de 2007, p.61
- 12 Arturo Uslar Pietri, Educar para Venezuela, Editorial Lisbón, Madrid, 1982, p.48
- 13 José María Vélaz, citado en documento de la Dirección Nacional de Escuelas de Fe y Alegría, utilizado en el Taller de Equipos Directivos Nuevos, 2005.



# ¿Cuál currículum para cuál país?

Lic. José Luis Andrades G.\*

El 15 de septiembre del año 2007, el Presidente de la República, Hugo Chávez, le anunció al país que ya estaba listo el nuevo diseño curricular llamado bolivariano. En su momento el señor Presidente, dirigiéndose a su hermano le señaló “ya sabes Adán el que no entre en esto le cierras la escuela”. No hay que olvidar que este hecho ocurrió en el último trimestre del año que fue el de la campaña del referéndum consultivo para la reforma constitucional, con la cual se pensaba modificar sustancialmente la estructura del Estado desde su naturaleza y fines.

Este anuncio ponía fin a una serie de especulaciones que habían circulado en medios educativos algunas con fundamento y otras menos, según las cuales el nuevo modelo pretendería acompañar desde el punto de vista educativo, los cambios políticos propuestos, circuló un famoso material de 500 páginas que contenía elementos de esta naturaleza, pero los cuales afortunadamente no se concretaron en la versión final presentada al país.

Después vino el resto del material, en el cual se presenta una visión de todo el sistema educativo venezolano, partiendo desde la Educación Inicial (Pre-escolar) pasando por la Educación Básica y de allí al Diversificado.

## **CAMBIOS NO SIEMPRE BIEN JUSTIFICADOS**

Lo primero que llama la atención es que las razones que se esgrimen para el cambio son muy pobres, por ejemplo, para eliminar la llamada escuela básica de 9 grados y devolverla a la de 6 años y llamarla primaria nuevamente, no se expone sino un párrafo diciendo que la reforma de 1997 “fortaleció los valores del Capitalismo”<sup>1</sup> entre otras cosas, pero

no se hace ninguna mención a estudios que lo demuestren. Esta hipótesis con tan escasa argumentación da una primera idea de algunos de los cambios propuestos, y de la forma como los mismos han sido decididos.

Es evidente que en toda propuesta educativa, hay en primer lugar un modelo de persona y de sociedad que es la que se persigue y que da los fundamentos de orden antropológico y político de cada una de ellas. Esta premisa hace del hecho educativo una situación, que puede ser vulnerada, si no fuera porque las leyes que se fijan en las discusiones y las cuales ameritan los grandes concesos sociales establecen los marcos legales necesarios que garanticen el equilibrio social.

## **ENFOQUE FILOSÓFICO CON UNA SOLA TENDENCIA**

Una primera aproximación al currículum justamente nos señala que en él existe una selección de pensadores de la educación, que evidentemente han hecho aportes importantes a la educación venezolana como por ejemplo el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén Sanjuán, aunque de esta última se conoce bastante menos, así como algunos latinoamericanos como Paulo Freire<sup>2</sup>. Sin embargo están todos enmarcados en una tendencia educativo-política que si bien trae aportes, de dejarse sola, podría conducir a un unilateralismo que luego se hará más evidente.

Esto contradice la Constitución la cual señala “La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento”<sup>3</sup>... justamente este hecho es el primero que marca al nuevo diseño pues el resto de las corrientes del pensamiento filosófico no se encuentran represen-



*Es evidente que en toda propuesta educativa, hay en primer lugar un modelo de persona y de sociedad que es la que se persigue y que da los fundamentos de orden antropológico y político de cada una de ellas. Esta premisa hace del hecho educativo una situación, que puede ser vulnerada, si no fuera porque las leyes que se fijan en las discusiones y las cuales ameritan los grandes concesos sociales establecen los marcos legales necesarios que garanticen el equilibrio social.*

tadas, lo cual podría soslayar elementos importantes de la formación de la persona humana. En Venezuela otros pensadores han hecho camino; entre ellos, Don Cecilio Acosta, Rafael María Baralt, Don Andrés Bello. Como se recordará este último tuvo una destacable labor nada menos que en la preservación y desarrollo de la lengua castellana en América, pues se pensaba que con la Independencia de las diversas colonias españolas podría ocurrir con el castellano lo que había ocurrido con el latín a la caída del Imperio Romano.

Mención aparte amerita la referencia a Ezequiel Zamora. La guerra que él inicio tenía como objetivos militares a “todo aquel que supiera leer y escribir” de manera que sería como para preguntarse si esto es una buena inspiración para la acción educativa de un país. Ninguna mención se hace por ejemplo a Arturo Uslar Pietri, o Rómulo Gallegos entre otros.

#### **VISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN VS COLECTIVISMO DE FONDO**

Cuando se analiza el perfil del egresado del sistema educativo bolivariano, nos conseguimos con expresiones como éstas en los llamados objetivos de la educación bolivariana:

1. Se persigue la ...formación del nuevo republicano,
2. Que permita ...reflexionar y analizar la realidad para transformarla ,
3. ...desde una perspectiva social que favorezca el trabajo liberador,
4. Se desea promover actitudes para el amor y respeto hacia la Patria,
5. Materializar acciones solidarias que permitan generar las condiciones para propiciar relaciones de justicia, equidad, igualdad y compromiso del y la

estudiante y otros actores del proceso educativo<sup>4</sup>.

Por supuesto que estratégicamente estos objetivos son necesarios, el país necesita de una fuerte dosis de conciencia social y de sentido liberador integral, pero nuevamente ellos pueden llevar al país por un callejón sin salida sino son acompañados de un sentido de la persona como individuo. Pareciera que por temor al individualismo se pretende una formación de corte más bien colectivista. De nuevo la Constitución de 1999 viene a iluminar. En ella se señala que la educación tendrá como finalidad “desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática”<sup>5</sup>.

Como se desprende de este artículo, la educación venezolana está prevista en la Constitución de 1999 como un proceso bastante balanceado en donde la búsqueda individual con talentos e inclinaciones así como con su potencial creador, se tiene en cuenta a la hora de abordar las políticas públicas educativas, por supuesto que en el marco de una inserción social pertinente. Eso es muy distinto a mirar a las personas solamente como parte de un colectivo al cual deben responder y no más, ya que esto crearía la posibilidad de una enajenación de la persona. Las sociedades que han tomado este camino han terminado teniendo muchos titulados pero poco progreso real.

#### **SECUNDARIA O TERCERA ETAPA EN CAMBIO**

La Educación Secundaria o la llamada Tercera Etapa es la que concentra buena parte de los cambios que se proponen. Según algunos expertos el liceo venezolano no tiene ningún cambio real des-

de 1969, es decir que son casi 40 años sin cambios. En principio una readaptación curricular puede no sólo ser muy buena sino hasta interesante y necesaria debido al ritmo casi vertiginoso de los cambios sociales.

En este sentido, por ejemplo, la propuesta de crear unas Áreas del Conocimiento mediante las cuales se articulen las asignaturas es una propuesta interesante que debería tender a una mayor interdisciplinariedad. Las herramientas propuestas como el proyecto de aprendizaje y la clase participativa son elementos vitales. Éstos ayudarían por un lado a evitar la dispersión de las asignaturas, y por otro lado mediante la llamada contextualización del conocimiento permitiría asegurar el interés de los estudiantes y la pertinencia social. Esto a su vez supone un cambio en el régimen de contratación de los profesores ya que el tema de las horas está cuestionado en este esquema, pues los profesores requerirían de un mayor número de horas para cumplir la tarea administrativa de planificar.

---

#### **LA NOVEDAD DEL ÁREA DE CIUDADANÍA.**

En el llamado Liceo Bolivariano se prevén varias áreas:

1. Área de Lenguaje Comunicación y Cultura
2. Ser Humano y su Interacción con los otros componentes del ambiente.
3. Ciencias Sociales y Ciudadanía.
4. Desarrollo Endógeno En, Por y Para el Trabajo Liberador.
5. Filosofía, Ética y Sociedad
6. Educación Física Deporte y Recreación

La primera impresión de incluir un área de formación ciudadana es en sí misma una propuesta sumamente interesante ya que en un país que trata desesperadamente de re-encontrar su visión política que le lleve a la inclusión y a la paz, esta área sería de vital importancia. Sin embargo, la decepción llega cuando se analizan los objetivos o finalidades de dicha área.

Allí encontramos que cerca del 40 % de los mismos se refieren a aspectos que tienen que ver con una formación militar o militarista que comienza por un conocimiento de lo que son las Fuerzas Armadas, y de allí se alcanza hasta la posibilidad de participar en la llamada reserva, pasando por el famoso orden cerrado y una serie de aspectos que en

definitiva revelan como, en la mente de los planificadores, el nuevo republicano es una suerte de miliciano preparado para el combate.

En un país donde según cifras oficiales existen más de 15.000 muertos al año por armas de distinto tipo, el que su población comience con una especie de culto a las armas no puede ser sino bochornoso.

En este mismo apartado el curriculum prevé un conjunto de contenidos referidos a las relaciones internacionales pero vistas casi siempre desde una perspectiva del conflicto. Pareciera la preparación para un conjunto de conflictos de escala nacional, regional y continental, es como si se tratara de preparar una población por un lado obediente y por el otro lado dispuesta a empuñar las armas ante cualquier conflicto internacional. Esto es a nuestro juicio uno de los elementos más negativos del modelo propuesto.

---

#### **EL SISTEMA EDUCATIVO UNIVERSODUCTO**

Hace años Mons. Emilio Blaslov, fundador de APEP, decía que el sistema educativo venezolano era una especie de universoducto; es decir, está pensado para que los jóvenes y las jóvenes terminen en la universidad sin la posibilidad de salidas intermedias que le permitan una opción diferente al joven cuando llegue a ciertos niveles y pueda salir, si es que lo necesita, con algunas herramientas que le permitan la inserción en el mundo laboral.

La posibilidad de que todos vayan a la universidad sería en principio deseable y la gente debería tener la opción de hacerlo si es su deseo; sin embargo, creer que es la única posibilidad es considerar que las sociedades solamente necesitan universitarios y que son ellos los que hacen el país. Esta visión es profundamente elitista y no considera las vitales e imprescindibles profesiones cercanas a la producción de bienes y de servicios necesarios para la vida. Por otro lado, no es posible que un país envíe a todos sus ciudadanos a las universidades y tampoco es necesario, ni todas las personas a lo mejor lo buscan. Las recomendaciones de la Unesco señalan que la proporción debería ser 5 Licenciados, 25 Técnicos Medios y 75 obreros especializados. El tema sería la escala salarial asignada, donde no debería haber una distancia alarmante entre ellos.



Este tipo de estructura poblacional-laboral es la deseable, pero debe prepararse en el sistema educativo. Con la propuesta del nuevo curriculum esta situación se aleja cada vez más.

En primer lugar, inexplicablemente se disminuyen las horas de Educación para el Trabajo con lo cual las áreas de producción, comercio y servicio que deben prepararse en las escuelas encontrarán mucha más dificultad de concretarse, y por otro lado se incluye un concepto nuevo pero muy poco probado, el Desarrollo Endógeno.

Desarrollo Endógeno es un concepto suministrado por la antropología según el cual el desarrollo será tal en la medida en que nazca de las comunidades. Se pretende entonces que sólo lo que "nazca en las comunidades será contemplado". Esto se aplicó en algunos socialismos históricos, por ejemplo en el llamado socialismo albanés, en el cual se cerraron incluso las fronteras de modo que sólo se procesara y consumiera lo que se hacía, fronteras adentro. Sin embargo, el resultado de la aplicación de este modelo fue el aislamiento y el hambre del pueblo ya que definitivamente el desarrollo necesita del intercambio, de la transferencia tecnológica, de la creación de valor.

Este concepto por tanto ameritaría de un cambio, de modo que se plantee pero evitando los posibles peligros. Por otro lado ¿Por qué no hacer de ésta una posibilidad, para que el sistema prepare a nuestra gente para la realización de su vocación y de todos aquellos trabajos prácticos que el país requiere, sin que se cierre por presupuesto el camino de aquellos que además quieren avanzar hasta la universidad?

---

#### **UN SER HUMANO MÁS INTEGRAL**

Hace algunos días exponíamos ante los funcionarios del Ministerio de Educación la necesidad de mirar de un modo más integral al ser humano. La única mención de este aspecto en el curriculum está en el diseño de Educación Primaria, según la cual el sistema velará por una salud integral que incluye esta dimensión o lo que ellos llaman la salud espiritual. En el nivel del Liceo Bolivariano se ha estructurado un área de ética y también habría una cátedra de filosofía y religión.

En la referida conversación señalábamos que hoy lo verdaderamente revo-

lucionario sería introducir el tema de la religión y la espiritualidad después de más de dos siglos donde este tema ha sido reservado a la vida privada. Tendríamos que hacer un balance para saber si el mundo es más humano y mejor. En términos de Eduardo Galeano al quitar el Alma al mundo lo hemos dejado desalmado.

---

#### **UNA PROPUESTA ABSURDA**

La idea de hacer dos currícula, es la declaración de nuestros políticos, en primer lugar, de su escasa preocupación real por el tema educativo, y por otro lado la dificultad para gobernar este asunto. Encontrando zonas de acuerdo en función de los niños y de las niñas nos jugamos el futuro, la decisión sobre la educación es de todos. Se trata de una ocasión para darnos el chance de soñar, entre todos, el país que queremos.

---

\* Vicepresidente de la AVEC.

1. Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano, pag. 12.
2. Ibidem. pag.13.
3. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
4. Diseño Curricular. Op-cit. pags. 55-56.
5. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

# Diseño curricular bolivariano. Aportes para el debate

Marielsa Ortiz F. \*

Hugo Parra S. \*\*



Foto: Henegger Molina

...debe ser el propio gobierno el primer interesado en el consenso si quiere que la propuesta sea efectivamente llevada a su máxima ejecución. Para ello, debe dar muestras de humildad y escuchar, reformular y cambiar lo que sea necesario; pero también, la sociedad tiene que cuestionar y detener a los entes que propician las críticas sin lectura ni análisis previo y las instituciones educativas y medios de comunicación deben retomar su papel, eminentemente educativo, brindando la información y generando la discusión y el debate con espacios de lectura de la propuesta curricular y la formulación de propuestas concretas para su reformulación, en pro de mejorar la educación del país, que se encuentra en crisis y que es necesario debatir y repensar.

## EL SISTEMA EDUCATIVO BOLIVARIANO

En los inicios del año escolar 2007-2008, el Ministerio del Poder Popular para la Educación presentó al país un nuevo diseño curricular para todos los niveles educativos previos al universitario, el cual se ha venido perfilando desde el año 1999, en el marco de la Constituyente Educativa, y las propuestas<sup>1</sup> de reorganización del sistema educativo venezolano y de reforma de la Ley Orgánica de Educación vigente desde el año 1980.

En la propuesta presentada por el Estado, el sistema educativo venezolano, denominado, bolivariano, se organiza en seis subsistemas: Educación Inicial Bolivariana (niveles maternal y preescolar), Educación Primaria Bolivariana (de 1° a 6° grado), Educación Secundaria Bolivariana (con dos alternativas: Liceo Bolivariano, de 1° a 5° año y Escuela Técnica Robinsoniana<sup>2</sup> y Zamorana de 1° a 6° año), Educación Especial, Educación Intercultural y Educación de jóvenes, adultos y adultas, donde se incluyen la Misión Robinson 1 y 2 y la Misión Ribas.

Esta propuesta de reorganización del sistema educativo venezolano supera a la vigente en los siguientes aspectos: 1) atiende a los niños y niñas desde los cero años y no a partir de los cinco; 2) incorpora los servicios de cuidado y atención preventiva en salud y la atención alimentaria en la educación inicial y primaria; 3) considera la educación intercultural como un subsistema educativo, lo cual le otorga una importancia similar a la de los otros subsistemas; elementos todos que son coherentes con los planteamientos de la Constitución Nacional vigente.

Sin embargo, de esta reorganización preocupa que al finalizar la educación

*De hecho, es un avance para todo país contar con un diseño curricular donde exista una coherencia y articulación entre los niveles atendidos.*

*Sin embargo, una de las críticas que le hacemos al diseño curricular bolivariano propuesto es que persisten la desarticulación y la desintegración de los subsistema...*

*...falta de concreción práctica en la propuesta de educación en y para el trabajo liberador en la educación primaria y el liceo bolivariano, porque no está definida explícitamente en los documentos oficiales, aun cuando se perfila su inclusión en el área de aprendizaje "desarrollo endógeno en, por y para el trabajo liberador" y en algunos componentes del área de aprendizaje "lenguaje, comunicación y cultura"*

primaria, el o la estudiante deba decidir su ingreso a la formación técnica en la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana o al Liceo Bolivariano; ante esto nos preguntamos ¿un niño, niña o joven de 12 o 13 años que apenas comienza su adolescencia, tiene criterios suficientes para poder decidir cuál es la opción que más le conviene al respecto? Sobre todo, si tomamos en consideración que si bien el trabajo liberador aparece como un eje integrador en la educación primaria, no hallamos en los documentos escritos la concreción de la formación básica para el trabajo que todo egresado de educación primaria debería haber comenzado a recibir para poder tomar, con propiedad, una decisión tan importante en su futura vida profesional.

#### **¿ES NECESARIA, ACTUALMENTE, UNA REFORMA CURRICULAR DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO?**

La respuesta es positiva para todos los niveles educativos, incluso para el subsistema de educación inicial (cuyo diseño curricular fue modificado en el año 2005); pero dado que se requería la revisión del currículo de la Educación Básica (1° a 9° grado) y Media Diversificada Profesional, era bueno actualizar todos los diseños curriculares, a fin de garantizar la continuidad y coherencia entre todos los niveles educativos o subsistemas<sup>3</sup>. De hecho, es un avance para todo país contar con un diseño curricular donde exista una coherencia y articulación entre los niveles atendidos. Las razones que nos llevan a apoyar la idea de un cambio curricular (no necesariamente, el que se propone actualmente) son las siguientes: 1) en los diseños curriculares vigentes existe una falta de continuidad entre los niveles y modalidades, producto de reformas parciales a lo largo de los últimos veinte años. Así por ejemplo, los programas educativos de primero a sexto grado (CBN) se establecieron en el año 1987, los de 7° a 9° grado tienen más de 20 años de vigencia, al igual que los de Media Diversificada Profesional, 2) el marco legal de estos diseños curriculares no se adecua a los cambios constitucionales vigentes desde el año 1999 y 3) los diseños curriculares deben ser flexibles y adaptarse a la realidad social, cultural y política del país y ¿quien puede negar, actualmente, que el país no ha cambiado en los últimos diez y veinte años?

Sin embargo, una de las críticas que le hacemos al diseño curricular bolivariano propuesto es que persisten la desarticulación y la desintegración de los subsistemas, a pesar de que incorporan elementos comunes como los ejes integradores (ambiente y salud integral, interculturalidad, tecnologías de la información y comunicación, trabajo liberador) y pilares (aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar). Notamos así lo siguiente: a) un gran abismo entre la organización de los contenidos de la educación inicial y la primaria y secundaria. Mientras en el primer subsistema se nota un gran esfuerzo por lograr un equilibrio en el desarrollo de los conceptos, los procedimientos, las actitudes, valores y virtudes, en la educación primaria y secundaria la balanza se inclina hacia los contenidos conceptuales, en desmedro de lo actitudinal y procedimental, lo cual no favorece la formación de valores, el autoaprendizaje, la reflexión y la organización conceptual; b) falta de concreción práctica en la propuesta de educación en y para el trabajo liberador en la educación primaria y el liceo bolivariano, porque no está definida explícitamente en los documentos oficiales, aun cuando se perfila su inclusión en el área de aprendizaje "desarrollo endógeno en, por y para el trabajo liberador" y en algunos componentes del área de aprendizaje "lenguaje, comunicación y cultura"; c) en el diseño curricular de la Escuela Técnica Robinsoniana se habla de dimensiones integrales (conocer, hacer, convivir) y no se mencionan los pilares ni los ejes integradores.

#### **¿QUÉ VALORAMOS Y QUÉ NOS PREOCUPA DE LA PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR?**

Valoramos:

1. El esfuerzo por buscar un sistema educativo nacional y un currículo oficial para todos los niveles considerando el sistema educativo en su globalidad.
2. La intención de crear un currículo propio rescatando elementos de la identidad del venezolano luego de tener propuestas curriculares muy apegadas a las de otros países y fuertemente promovidas por organismos internacionales.
3. La sistematización de las orientaciones generales para los procesos de planificación y evaluación en todos los subsistemas, extendiéndose a la se-



*En general, el modo de implementación de la propuesta no ha respetado los principios de contextualización ni de participación que se defienden con insistencia en los fundamentos del currículo.*

*La sustentación teórica del currículo es muy pobre. Se limita a unas pocas personalidades (algunos de ellos luchadores sociales y no educadores) y no se especifica cuáles son sus aportes a la construcción curricular.*

- cundaria planteamientos que se manejaban en los niveles anteriores, como el aprendizaje por proyectos, la integralidad de las áreas, la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, la evaluación formativa y cualitativa.
4. El énfasis en lo social y la formación comunitaria.
  5. Hay sintonía con Fe y Alegría y los aportes de investigaciones recientes en algunos temas importantes: partir del contexto, promover una educación para la vida, la preocupación por la inclusión y la permanencia, la educación sexual y para una salud integral, la educación vial, el énfasis en la investigación y la solución de problemas, la interculturalidad, la multiculturalidad, la equidad, lo ecológico, el proyecto de vida, la cultura tributaria, el rescate de una cultura caribeña y afro descendiente, la incorporación de las TIC.

Nos preocupa:

1. La incorporación de propuestas y términos que no están respaldados por la actual Constitución bolivariana: la geometría del poder y las formas de propiedad colectiva, por ejemplo.
2. La ambigüedad en el uso de algunos términos: republicano, revolucionario, humanismo...que, al no ser aclarados, se prestan a múltiples significados y son una de las principales razones del actual debate.
3. La forma de dar a conocer el currículo entre los docentes y la propuesta formativa, lo cual se ha percibido como una imposición que no ayuda a la reflexión, a la profundización ni a que se asuma con ilusión. En general, el modo de implementación de la propuesta no ha respetado los principios de contextualización ni de participación que se defienden con insistencia en los fundamentos del currículo. Por otra parte, si bien es positivo que se hayan incorporado los supervisores a los procesos formativos y muchos de ellos han asumido la facilitación de las jornadas con un dominio del tema, no ha resultado de mucha ayuda para el debate la conducción de las jornadas por parte de facilitadores que presentan vacíos en el conocimiento de los temas planteados en el diseño curricular.
4. La sustentación teórica del currículo es muy pobre. Se limita a unas pocas personalidades (algunos de ellos luchadores sociales y no educadores) y

no se especifica cuáles son sus aportes a la construcción curricular. El currículo debería tomar en cuenta a otros educadores y pedagogos, tanto nacionales como mundiales, en especial los que vienen del campo de la educación popular y las pedagogías críticas.

5. No queda claro cómo queda el área de educación para el trabajo en el liceo bolivariano, lo que está provocando angustias e incertidumbres en los actuales profesores.
6. No aparece entre los pilares de la educación el “aprender a ser” y la formación autónoma de la persona, lo cual nos parece esencial para poder apuntalar los otros pilares: se atiende poco al ser como individuo, a su dimensión psicológica y a la construcción personal, está ausente la dimensión espiritual del ser humano y tampoco hay un esfuerzo por dar a conocer las diversas religiones que existen hoy en día.
7. En los temas de ciudadanía hay un énfasis en lo cognitivo y poca atención a lo procedimental y a las actitudes y valores y no se parte de lo cercano y local, se privilegia la asimilación acrítica de una serie de sucesos y no la reflexión sobre ellos. Pareciera que el currículo, sobre todo en secundaria, se limitara a presentar una gran cantidad de datos sin la debida contextualización ni correlación entre ellos. En el área de lengua se constata, también, el énfasis en lo conceptual, cuando lo esencial en la educación primaria y secundaria es el desarrollo de la competencia comunicativa (contenidos más de tipo procedimental y actitudinal) y no hay la debida secuencia entre los contenidos de los diferentes grados. Igual situación sucede con los contenidos de matemática, donde existe un énfasis en lo conceptual en desmedro de lo procedimental, traducido en la escasa mención a procesos lógicos claves como la estimación de resultados, cálculo mental y modelización. Además, se presentan ciertos contenidos poco prácticos, como el de identificar e interpretar números ordinales (primero, segundo, tercero,...) más allá de un millón (?;) (5° y 6° grado); repetición de contenidos matemáticos en el componente interpretación, aplicación y valoración de los números, las medidas, el espacio y los procesos estadís-

*No aparece entre los pilares de la educación el “aprender a ser” y la formación autónoma de la persona, lo cual nos parece esencial para poder apuntalar los otros pilares: se atiende poco al ser como individuo, a su dimensión psicológica y a la construcción personal, está ausente la dimensión espiritual del ser humano y tampoco hay un esfuerzo por dar a conocer las diversas religiones que existen hoy en día.*

*En los temas de ciudadanía hay un énfasis en lo cognitivo y poca atención a lo procedimental y a las actitudes y valores y no se parte de lo cercano y local, se privilegia la asimilación acrítica de una serie de sucesos y no la reflexión sobre ellos.*

ticos de 5º y 6º grado y finalmente, a pesar de manifestar claramente la revalorización de las culturas amerindias, no se hace mención alguna a los conocimientos científicos, tecnológicos y matemáticos de culturas como por ejemplo los Mayas y los Incas.

En breve, el nuevo diseño curricular no aporta elementos suficientes para superar el déficit, que ya existía en el currículo anterior, en relación con el desarrollo de los cuatro ejes que en Fe y Alegría consideramos fundamentales: valores, lectura y escritura, pensamiento lógico matemático y trabajo. Además, los docentes no encuentran en este currículo orientaciones de cómo llevar a la práctica la propuesta, pues la dimensión pedagógica está muy debilitada.

8. La presencia de afirmaciones desproporcionadas e injustas con el pasado como “La reforma de 1997 fortaleció los valores propios del sistema capitalista: el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia feroz...” (MPPE, 2006: 12). Los ejes “aprender a ser” y “aprender a convivir” y los proyectos de plantel presentes en la reforma de 1997 pretendían hacer personas autónomas y ciudadanos comprometidos con la realidad social y nacional. Si se quiere crear “ciudadanos críticos” no pueden negarse los aportes de los currículos anteriores y de hecho, algunos de los elementos que valoramos ya estaban iniciados y propuestos en la reforma curricular anterior.
9. Una visión de la historia del país parcializada que enaltece a unos pocos héroes guerreros como Bolívar, Sucre y Miranda y olvida a otros como Rafael Urdaneta, y a civiles como Roscio, Vargas...; que insiste demasiado en lo militar, la defensa, la soberanía, que repite los mismos objetivos en distintos años, que no menciona hechos históricos como el golpe de estado del 48, el 23 de enero de 1958, que no resalta el aporte de los misioneros, de los cronistas de las Indias, con una visión idílica del mundo indígena olvidándose que somos una cultura mestiza que integra tres culturas (europea, africana e indígena), que se formó durante más de dos siglos de colonización europea. No podemos olvidar que el largo período colonial puso los fundamentos de nuestra identidad como país, de nuestro idioma, de nuestra religión, de nuestra cultura e incluso, de las principales instituciones políticas y sociales. Tampoco, podemos ignorar los aportes en la modernización del país de la democracia representativa.
10. Parece apresurado insistir en el fondo zamorano como modelo productivo cuando todavía no se ha probado su eficiencia.
11. No se aborda con la prioridad necesaria la problemática de la violencia física, verbal y psicológica que vivimos en todos los ámbitos de nuestra vida: familia, comunidad y nación. En efecto, un elemento que llama la atención a lo largo de la lectura de los documentos es que inicialmente se presenta como una propuesta curricular fundamentada en el humanismo, con interés de volcar la atención del educando hacia la problemática local, nacional e internacional y su responsabilidad en participar en las soluciones de los problemas de los mencionados ámbitos. Sin embargo, cuando se concreta en los diferentes niveles, se percibe que problemas tan álgidos como el de la violencia no son lo suficientemente trabajados, tan sólo se aborda el tema, de manera muy general, en el pilar aprender a convivir y participar.
12. El incremento de las horas de instrucción premilitar, situación que contrasta con el mantenimiento de una sola hora semanal dedicada a la orientación del estudiante en una etapa de tanto conflicto y necesidad de expresión, comunicación y apoyo como es la adolescencia.
13. El énfasis en resaltar las obras del gobierno actual, restando atención al período comprendido en lo que se denomina democracia representativa ¿Acaso no hubo logros en dicho período?
14. Finalmente, en un contexto político polarizado, vemos con preocupación que no se exprese claramente en los fines y principios de la propuesta la necesidad de no discriminar por motivos relacionados con las ideas y pensamientos políticos de cada quien. Un ejemplo de ello es cuando se declara como principio la no discriminación fundada en la raza, el sexo, el credo y la condición social y no se hace mención explícita a la discriminación por las ideas políticas que se tenga (ver página 23 del diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano).

En breve, el nuevo diseño curricular no aporta elementos suficientes para superar el déficit, que ya existía en el currículo anterior, en relación con el desarrollo de los cuatro ejes que en Fe y Alegría consideramos fundamentales: valores, lectura y escritura, pensamiento lógico matemático y trabajo. Además, los docentes no encuentran en este currículo orientaciones de cómo llevar a la práctica la propuesta, pues la dimensión pedagógica está muy debilitada.

... el proceso de debate ha estado marcado por la polarización política que ha vivido el país; por ello, resulta imprescindible hoy día que la discusión sea encauzada hacia los terrenos de la racionalidad y el diálogo que caracterizan cualquier proceso participativo.

## EL PROCESO DE DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR

Todo proceso de reforma curricular del sistema educativo de un país en una sociedad democrática demanda un tiempo de consulta y difusión para llegar a consensos, fruto de la revisión, discusión y participación masiva de toda la sociedad, porque la educación es tarea de todos y no sólo de un grupo. Si la Constitución vigente proclama la democracia participativa, nuestra educación también debe serlo y así lo proclaman los documentos oficiales de la propuesta curricular del MPPE. Sin embargo, aunque el gobierno insiste en que este proceso ha estado caracterizado por la participación, la sensación de una gran parte de la población y de los mismos docentes es que esto no ha sido así, pues desde sus inicios, el proceso de debate ha estado marcado por la polarización política que ha vivido el país; por ello, resulta imprescindible hoy día que la discusión sea encauzada hacia los terrenos de la racionalidad y el diálogo que caracterizan cualquier proceso participativo.

Estamos seguros de que la propuesta curricular que hoy se discute en el país fue consultada, pero muy probablemente con aquellos sectores que los promotores del proyecto sabían de antemano que harían observaciones de forma y no de fondo en concordancia con las ideas gubernamentales; la prueba está, en el revuelo que ha causado su pretendida implantación, proceso que ha sido detenido por el propio Presidente de la República. Sobre este punto, el gobierno debe reflexionar, pues por el camino inicial de la imposición, la implantación de esta reforma va directo al fracaso. Es importante tomar en cuenta que las propuestas curriculares serán efectivas, sólo si los actores fundamentales de la sociedad y en especial, la comunidad educativa están ganados para su revisión y puesta en práctica, pues con el simple hecho de obligar a los docentes a realizar cursos y colocar los programas en la internet no se garantiza su implementación. Pensarlo de esta manera es no comprender la complejidad del proceso que esto supone. En tal sentido, debe ser el propio gobierno el primer interesado en el consenso si quiere que la propuesta sea efectivamente llevada a su máxima ejecución. Para ello, debe dar muestras de humildad y escuchar, reformular y cambiar lo que sea necesario; pero también, la sociedad tiene

que cuestionar y detener a los entes que propician las críticas sin lectura ni análisis previo y las instituciones educativas y medios de comunicación deben retomar su papel, eminentemente educativo, brindando la información y generando la discusión y el debate con espacios de lectura de la propuesta curricular y la formulación de propuestas concretas para su reformulación, en pro de mejorar la educación del país, que se encuentra en crisis y que es necesario debatir y repensar.

\* Fe y Alegría

\*\* Universidad del Zulia

### REFERENCIAS

- Ministerio de Educación y Deportes (2004). *Escuelas Técnicas Robinsonianas*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Subsistema de Educación Inicial Bolivariana: Currículo y Orientaciones Metodológicas*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Subsistema de Educación Primaria Bolivariana*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos: Currículo*. Caracas: Autor.

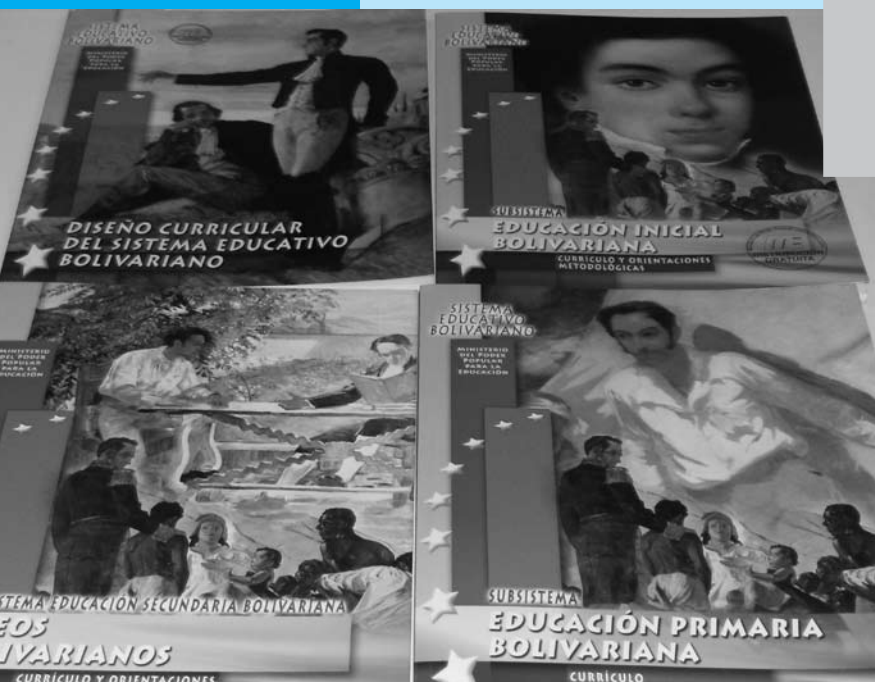
- 1 Mientras no sea derogada la actual Ley Orgánica de Educación vigente desde 1980, esta reorganización del sistema educativo venezolano sólo puede considerarse una propuesta, aunque en la educación preescolar comenzaron a implementarse algunas ideas a partir del año 2005.
- 2 El diseño curricular de la Escuela Técnica Robinsoniana circula en el país desde el año 2004.
- 3 Por esta razón, nos extraña la no actualización del diseño curricular de la Escuela Técnica Robinsoniana, el cual fue presentado en el año 2004 y tiene una estructura diferente a la de los otros subsistemas.
- 4 Una gran parte de este apartado es resultado de un proceso de discusión colectiva del equipo del Centro de Formación e Investigación Padre Joaquín de Fe y Alegría.



# Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano

Aciertos y Debilidades

Norma Odreman Torres\*



Desde 1999 se viene hablando del currículo bolivariano y de una llamada Constituyente Educativa en los cuales sólo han participado los docentes y estudiantes de Educación pertenecientes a los movimientos políticos asociados al gobierno.

Desde septiembre de 2007 aparecen avances del documento titulado: Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, que intenta definir las bases del sistema educativo venezolano; y los planes de estudio y programas de cada subsistema. Lo llaman “Bolivariano” lo que da lugar a un grave error motivado quizás por la imperiosa necesidad del gobierno de ser más venezolano que el resto de la población y de ser más auténtico que los sistemas educativos del resto del mundo.

## FORTALEZAS

En este diseño curricular se pueden identificar algunas intenciones que de llegar a concretarse le imprimirían un cambio importante a la educación venezolana. Entre ellas la de crear un sistema educativo integral desde maternal hasta el último año de secundaria, que es un trabajo muy complejo que nunca ha podido concretarse; la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como un eje integrador del currículo que le imprimiría al sistema educativo una dosis de modernidad y desarrollo importante; el aprendizaje de un idioma extranjero desde cuarto grado; el estudio de las leyes a lo largo de cada subsistema para profundizar en los valores relacionados con los derechos humanos; y la inclusión de información relacionada con las organizaciones internacionales de las cuales Venezuela es miembro.

En este diseño curricular se pueden identificar algunas intenciones que de llegar a concretarse le imprimirían un cambio importante a la educación venezolana.

Es una propuesta inconclusa, excluyente, creada a la medida del gobierno de turno, militarista, coincidente con el discurso y la manera de entender el mundo del actual Presidente de la República.

## DEBILIDADES

Es una propuesta inconclusa, excluyente, creada a la medida del gobierno de turno, militarista, coincidente con el discurso y la manera de entender el mundo del actual Presidente de la República. Dice que “es el producto del trabajo en equipo” sin nombrar a sus integrantes. Comenta los esfuerzos colectivos de docentes, estudiantes, profesores universitarios, comunidades educativas y organizaciones populares pero no se determinan. Al omitir los nombres de los creadores se comete un grave error dado que en los documentos públicos hay responsables y, por lo general, los creadores de este tipo de propuestas son partidarios de la discusión y la confrontación; demuestran su talento y su sólida formación; están conscientes de las debilidades del documento creado y de la necesidad de hacer las revisiones que fueran necesarias para enriquecer el trabajo.

Es un documento consignatario, desordenado, lleno de declaraciones sin fundamentos, que se aleja de lo que los especialistas llaman “currículo escolar”, y que no responde a las normas elementales del currículo. Cualquier documento con pretensiones de ser reconocido como un diseño curricular sigue la estructura mínima propuesta para estos casos: antecedentes, en los cuales se plasma la situación educativa que se vive en el momento y las razones que justifican la creación de un nuevo sistema, incluyendo las versiones de currículo que le anteceden; fundamentos teóricos que incluyen las corrientes curriculares filosóficas, psicológicas, sociológicas, epistemológicas y legales que sirven de base al diseño, las cuales garantizan la coherencia en los planes y programas de estudio; perfil del alumno y alumna y perfil del docente; programas de apoyo que garanticen el éxito escolar (planta física, recursos bibliográficos, alimentación, uniformes, etc.); tendencias didácticas, enfoques de la planificación y de la evaluación; y planes y programas de estudio.

## ANTECEDENTES

Se declara a éste como el primer currículo creado en Venezuela, desconociendo los ocho currículos anteriores (desde 1913 hasta nuestros días) y hace alusión a “los grandes males” que ocasionó al país la reforma vigente, aproba-

da en 1997, alegando de manera declarativa (sin sustento de investigaciones) que se fortalecieron los valores propios del capitalismo, el individualismo, la intolerancia, el consumismo y la competencia feroz; y que promovió la privatización de la educación, aumentó los niveles de exclusión social, desconoció a los pueblos indígenas y a las comunidades en condiciones vulnerables, y que se evidenció un currículo descontextualizado *signado por el paradigma cognitivista que favoreció la fragmentación del conocimiento*.

Para Piaget (1956), el padre del *cognoscitismo*, el conocimiento es una interpretación activa de los datos obtenidos por la experiencia y que el sujeto va procesando por medio de unas estructuras o esquemas previos. Consideró a estas estructuras como algo que evoluciona a partir de las funciones básicas de la asimilación y la acomodación. La filosofía racionalista, la biología evolucionista y el pragmatismo funcionalista constituyen las principales coordenadas de su pensamiento.

De acuerdo con Ferreiro (1996), “*El cognoscitismo* es el proceso independiente de decodificación de significados que conducen a la adquisición de conocimientos a largo plazo, y al desarrollo de estrategias que permiten la libertad de pensamiento, la investigación y el aprendizaje continuo en cada individuo, lo cual da un valor real a cualquier cosa que se desee aprender”.

Lev Vygotsky (1896-1934), es el creador de la teoría de los procesos superiores y el precursor del constructivismo social asociado a la *teoría cognoscitiva*. A partir de sus estudios se han desarrollado diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje. Algunas de ellas amplían o modifican algunos de sus postulados, pero permanece la esencia del enfoque constructivista social. Lo fundamental de su enfoque consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para él, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio social y cultural.

## CARECE DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La historia de la educación y la evolución del currículo a escala mundial nos ha conducido de un modelo altamente técnico, sustentado en la epistemología

*Esta propuesta no responde a ninguna de las tendencias curriculares que se manejan a escala mundial. Podría decirse que es verdaderamente endógeno, que es una innovación en la cual la fundamentación es sustituida por unas simples orientaciones que no proporcionan suficiente información sobre las bases teóricas que sustentan al modelo desde la perspectiva filosófica, sociológica, psicológica o pedagógica.*

*Por ejemplo, el niño de 6 años debe aprender los números romanos, los ordinales hasta el mil y el concepto de fracción. Pero desde la perspectiva pedagógica el niño de 6 años no ha construido las nociones de cantidad, conservación y reversibilidad que son prerequisites psicológicos indispensables para abordar estos conceptos matemáticos.*

y la didáctica, a modelos más humanos, centrados en las teorías críticas y poscríticas del currículo, las cuales direccionan el diseño hacia la solución de problemas de naturaleza académica o social en perfecta concordancia con las investigaciones y documentos de diagnóstico existentes en el país.

Esta propuesta no responde a ninguna de las tendencias curriculares que se manejan a escala mundial. Podría decirse que es verdaderamente endógeno, que es una innovación en la cual la fundamentación es sustituida por unas simples orientaciones que no proporcionan suficiente información sobre las bases teóricas que sustentan al modelo desde la perspectiva filosófica, sociológica, psicológica o pedagógica. La inexistencia de fundamentos causa graves problemas en el “plan de estudios y los programas propuestos”. Otro problema no resuelto es la falta de claridad en cuanto al propósito, los fines y los medios para resolver los problemas educativos persistentes en el sistema.

La ausencia de una fundamentación psicológica en el modelo propuesto trae como consecuencia la inclusión de contenidos en los programas de estudio que son extemporáneos para el grado sugerido. Por ejemplo, el niño de 6 años debe aprender los números romanos, los ordinales hasta el mil y el concepto de fracción. Pero desde la perspectiva pedagógica el niño de 6 años no ha construido las nociones de cantidad, conservación y reversibilidad que son prerequisites psicológicos indispensables para abordar estos conceptos matemáticos.

Desde la perspectiva filosófica se hace alusión a *intenciones* para las cuales tampoco se presentan bases teóricas. Se pretende la *refundación de la República* a partir de algunos valores universales allí expresados, pero no se evidencia ninguna referencia bibliográfica de naturaleza filosófica o sociológica en las llamadas *orientaciones teóricas* que dé luces sobre el tipo de república que se pretende fundar. “La nueva república”, “la participación protagónica y responsable”, “la formación con ideas revolucionarias”, “conocedor de la nueva geometría territorial” son sólo declaraciones que se hacen en el documento, lo cual conduce a pensar que su propósito es adoctrinar para un modelo de país que aún no conocemos, más que *formar* en un modelo educativo abierto, flexible y

democrático. Además, la población venezolana respondió “NO” al modelo socialista propuesto por el Presidente de la República en el reciente referéndum.

Los cuatro pilares de la educación: ser, conocer, hacer y convivir, propuestos por la UNESCO en el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación del Siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996), son sustituidos por cuatro nuevos pilares, a partir de los aportes “de diversas organizaciones vinculadas a la educación a nivel nacional e internacional y de los postulados del pensamiento zamorano”:

- *Aprender a crear* surgido de la frase *inventamos o erramos* pronunciada por Simón Rodríguez. La intención es promover la formación del nuevo con autonomía creadora, transformadora y con ideas revolucionarias.
- *Aprender a convivir y a participar* tiene su sustento filosófico en el pensamiento de Freire: *el hombre no podrá ejercer su derecho a la participación a menos que haya salido de la calamitosa situación en que las desigualdades del subdesarrollo le ha sometido*.
- *Aprender a valorar* a partir del pensamiento de Simón Bolívar “*Renovemos la idea de un pueblo que no sólo quería ser libre, sino virtuoso*”. Significa tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar y mediar, desde una ética social.
- *Aprender a reflexionar* a partir del pensamiento martiniano: “*La unidad de lo sensible y lo racional es un método para depositar la creatividad, la independencia intelectual, la inteligencia*”.

Estos nuevos pilares, de creación autóctona y sin un proceso de investigación y seguimiento que avale su eficacia en el aprendizaje para toda la vida, no son acompañados por una teoría pedagógica a partir de la cual se puedan inducir alternativas lógicas para su sistematización en el aula. Es importante recordar que la comisión coordinada por Delors estima que “en cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de esos cuatro pilares del conocimiento (ser, conocer, hacer y convivir) debe recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para el humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure





Foto: Honegger Molina

**En el documento se declara “que la educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento” pero se evidencia una sola tendencia, una sola manera de entender la educación y la vida.**

**Hay conciencia de que tenemos que corregir los errores y los efectos perversos de nuestra educación para orientar los cambios, pero debemos ser realistas y conocedores de los grandes problemas administrativos que subyacen a toda propuesta de cambio.**

toda la vida en los planos cognitivo y práctico” (*La Educación encierra un tesoro*, 1996, p. 96).

Los pilares recién creados para la propuesta bolivariana “se asumen como elementos flexibles que orientan los componentes de las áreas de aprendizaje inter y transdisciplinarias que permitan *formar al nuevo republicano*, a través del desarrollo de procesos de aprendizaje en colectivo, donde éstos se relacionan con el contexto histórico cultural”.

Pero los pilares de la educación no son exactamente elementos para la flexibilización curricular, éste es el trabajo de los ejes transversales, curriculares o *integradores*. Los pilares constituyen la dimensión para el equilibrio de los dominios del conocimiento. Los niños y jóvenes deben llegar a desarrollar capacidades para utilizar el conocimiento teórico que queda incorporado a la memoria de largo plazo y transferirlo a nuevas situaciones tantas veces como sea necesario en el hacer diario; deben desarrollar habilidades y destrezas que les faciliten su actuación en situaciones prácticas de la vida, haciendo y transformando; deben cultivarse a sí mismos; desarrollar una escala de valores acorde con los nuevos tiempos, cambiando su estructura cuantas veces sea necesario para adaptarse a nuevas situaciones y deben desarrollar competencias para convivir con otros fomentando la paz, la tolerancia, la diversidad, la aceptación del otro y aportando ideas y trabajo sostenido que contribuya a una vida mejor.

En el documento se declara “que la educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento” pero se evidencia una sola tendencia, una sola manera de entender la educación y la vida. Se procede de manera drástica a irrespetar lo establecido en la Ley Orgánica de Educación y en los acuerdos con la UNESCO y la Comunidad de Países Iberoamericanos de elevar los años de estudio de la educación elemental a más de seis años y denominarla Educación Básica, para retroceder a los niveles de Educación Primaria y Secundaria existentes en el país antes de la década de los ochenta.

Está ausente la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, los cuales constituyen el fundamento legal esencial para la toma de decisiones en materia educativa. Se procede, sin una consulta previa a *capacitar a los docentes* para la administración del supuesto sistema.

El documento declara que: “El sistema Bolivariano transita hacia la construcción del modelo de *Una Nueva República*, donde el Estado ejerce la acción rectora de la educación”. (subrayado nuestro) Este pensamiento, tan verbalizado por Luis Beltrán Prieto Figueroa respecto al Estado Docente, se ha escuchado durante muchos años en Venezuela, pero a lo que se refería el gran maestro en los años 60, cuando impulsaba la “educación de masas”, era a que la educación debía ser el primer problema del Estado, por lo que debía focalizarse en él, extender la educación hasta los últimos rincones del país y prestar atención a los más vulnerables.

Si este diseño bolivariano pretende sistematizar la formación de la gente que ha de conformar *la nueva República* debe contener elementos teóricos coherentes factibles de ser sistematizados a partir de la enseñanza y el aprendizaje. A menudo el currículo responde a problemas nacionales, a problemas presentados por los educadores o a situaciones urgentes que pueden considerarse crisis. Pero en esta propuesta no se evidencian los supuestos teóricos que nos han de conducir a una educación de calidad, formadora de personas con capacidad para realizar las transformaciones que la sociedad venezolana requiere con urgencia. Dice Posner (2005) que cada currículo representa una opción de cómo enfocar la educación de los estudiantes. El enfoque particular elegido por los

No se puede permitir que se implante una reforma educativa cuyos propósitos y fines no están suficientemente claros. No importa cuánto tiempo nos lleve esta discusión, lo importante es decidir lo mejor, lo más seguro y justo para nuestra juventud.

En cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje, este diseño declara que el mismo se sustenta en las teorías del aprendizaje liberador y en ideas educativas nacionales, latinoamericanas y caribeñas, las cuales no se hacen explícitas y dejan grandes dudas a quienes acceden al documento.

diseñadores se basa, en gran medida, en la formulación del problema que se quiere resolver. Por ejemplo, si el problema se formuló como *una carencia de igualdad educativa para estudiantes con diferentes antecedentes y capacidades*, entonces es necesario que el currículo enfatice las formas para remediar o compensar las desventajas percibidas. Es una arbitrariedad pretender cambiar un sistema en su totalidad por otro. Hay conciencia de que tenemos que corregir los errores y los efectos perversos de nuestra educación para orientar los cambios, pero debemos ser realistas y conocedores de los grandes problemas administrativos que subyacen a toda propuesta de cambio.

#### DE LA CONCEPCIÓN CURRICULAR Y LAS ORIENTACIONES EDUCATIVAS

Declara el documento que “en el 2007 se hizo necesaria la elaboración de una propuesta curricular que materializara las condiciones de la sociedad venezolana, para la consecución del modelo de Estado plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. De allí que esta concepción curricular esté guiada por las ideas de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora; y por los planteamientos de Prieto Figueroa, Belén San Juan y Paulo Freire; sin dejar de considerar los aportes de los paradigmas psicológicos aplicados a la educación.”

Si bien nadie podría objetar a Simón Rodríguez, Paulo Freire, Prieto Figueroa o a Belén San Juan como referencia pedagógica del currículo escolar, no es menos cierto que los siglos XIX y XX fueron los del florecimiento pedagógico en Latinoamérica y es notoria la exclusión de muchos pensadores de la educación contemporánea, cuyo pensamiento e investigaciones le han dado un nuevo rumbo a la didáctica. El currículo no se crea a partir de la ideología de personajes. Es un elemento pedagógico en el cual las ambiciones y metas para la transformación deben ser moderadas, objetivas y logrables. Los pensamientos y citas bibliográficas sirven para justificar una propuesta de naturaleza filosófica, pedagógica, sociológica o psicológica.

En cuanto a las características se declara que *el currículo guarda plena correspondencia con el proyecto político, social y económico de la República Bolivariana de Venezuela*. Entonces, la

reflexión y la toma de decisiones a partir de esta propuesta curricular por parte de la población en general es una obligación para todos, porque la formación de la gente en el futuro es un compromiso que trasciende a una administración. En la educación están depositadas muchas esperanzas. No se puede permitir que se implante una reforma educativa cuyos propósitos y fines no están suficientemente claros. No importa cuánto tiempo nos lleve esta discusión, lo importante es decidir lo mejor, lo más seguro y justo para nuestra juventud. El sistema educativo deseable es aquel con el que está de acuerdo la gran mayoría de la población. Es perentorio abrir un período de consulta en el que se invite a participar a las universidades, corporaciones, asociaciones, sindicatos, escuelas comunidades y personalidades. Finalizada esta consulta, se elabora un nuevo documento que contenga los aportes de los consultados y se procede a la negociación política que finaliza con un proyecto de ley.

En cuanto al *proceso de enseñanza y aprendizaje*, este diseño declara que el mismo *se sustenta en las teorías del aprendizaje liberador y en ideas educativas nacionales, latinoamericanas y caribeñas*, las cuales no se hacen explícitas y dejan grandes dudas a quienes acceden al documento.

Se hace referencia a “cuatro ejes integradores” como elementos de organización e integración que son similares a los “ejes transversales” sólo que cambian de nombre: Ambiente y Salud Integral; Interculturalidad; Tecnología de la Información y Comunicación, y Trabajo Liberador que permitirá “contribuir en una nueva visión del trabajo, entendido como elemento dignificador de todos y todas, y como forma de trascender al plano social. De allí que se busque revertir la concepción del hombre y la mujer como mercancía, expresada en el consumismo y en la necesidad de acumulación...”

En el documento se formulan ocho objetivos para el currículo. El señalado con el número 5 dice textualmente: Promover actitudes para el amor y el respeto a la patria, con una visión integracionista y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el mundo; conocedor de la nueva geometría territorial y su dinámica, así como de la importancia del desarrollo económico del país *desde las diferentes formas*

En una revisión superficial de la propuesta de programas de estudio se puede notar una reducción drástica de los contenidos académicos en las diferentes áreas de aprendizaje de los diferentes grados, ausencia de largos períodos de la historia de Venezuela y de la historia universal, y una gran cantidad de contenidos y vocabulario referidos al socialismo en el siglo XXI

de propiedad, como medio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. (subrayado propio)

#### DE LOS PLANES Y PROGRAMAS

Se hace referencia a la *progresividad* curricular y pedagógica entre los diferentes subsistemas, de allí que tenga la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones de republicanos, en una sociedad caracterizada por contradicciones propias de la realidad venezolana. Se subraya que *el currículo está dirigido a la concienciación de la nueva ciudadanía orientado en los principios éticos y emancipadores del pensamiento robinsoniano, bolivariano y zamorano y la formación para la defensa de la soberanía nacional.*

En una revisión superficial de la propuesta de programas de estudio se puede notar una reducción drástica de los contenidos académicos en las diferentes áreas de aprendizaje de los diferentes grados, ausencia de largos períodos de la historia de Venezuela y de la historia universal, y una gran cantidad de contenidos y vocabulario referidos al socialismo en el siglo XXI. Se evidencia una confusión entre contenidos, grupos de contenidos, actividades y estrategias. Pese a que se declara que “se favorece la progresividad curricular”, lo cierto es que algunos programas son idénticos entre un grado y otro, las áreas de aprendizaje no progresan de manera ordenada entre un grado y otro, ni dentro del mismo grado. De tal manera que la verticalidad, horizontalidad y progresividad de los contenidos no fueron consideradas a la hora de planificar esta propuesta.

Se cambia la fundamentación de las áreas de aprendizaje por una finalidad que, epistemológica y psicológicamente, es diferente entre un área y otra. Por ejemplo, el área Lenguaje, Comunicación y Cultura en su finalidad hace referencia “al desarrollo de habilidades cognitivas” en franca contraposición con la declaración surgida de la llamada Constituyente Educativa que afirma que la teoría cognitiva “fracciona el conocimiento”. En el área Matemática, Ciencias Naturales y Sociedad ni siquiera se hace referencia al enfoque que tendrá el área en el marco de este currículo; en Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad se hace referencia al enfoque geohistórico. Esta disparidad entre los elementos fundamentales del currículo tiene que ser re-

suelta para garantizar una coherencia mínima en el abordaje de los aprendizajes. Si bien es cierto que cada área de aprendizaje responde a corrientes teóricas que son propias del área, el enfoque psicológico y sociológico debe ser el mismo para todas.

\* Falta currículo



Diseño curricular del sistema educativo bolivariano

## Reflexiones desde la práctica

Trina Carmona\*

En los últimos meses, hemos visto en la agenda pública el tema de la educación planteado desde dos ámbitos, uno desde la discusión del Proyecto de Ley de Educación y el otro, el más reciente, planteado por la propuesta del nuevo currículo del sistema educativo bolivariano. Considero importante la cobertura que se le ha dado a esta discusión desde los distintos medios de comunicación del país y otros. Pero también considero como educadora, que este tema debería estar en discusión permanente desde los distintos campos relacionados con el tema. Sobre educación hay mucho por reflexionar y discutir para llegar a acuerdos y alternativas orientadas a mejorarla. Esta opinión puede sentirse cuestionadora o con tinte de reclamo, pero en cierta forma hay algo de eso en el planteamiento. La coyuntura ocasional que se da en algunos momentos en la vida educativa del país, no puede ser el espacio que cobre mayor interés para atender el tema. Debería ser permanente la discusión, y sobre todo la reflexión del compromiso que tenemos cada uno de los ciudadanos y ciudadanas en relación a la educación que el país necesita. Gobierno, familia y sociedad en general deben ser partícipes del diálogo y búsqueda de oportunidades para mejorar nuestra cuestionada calidad educativa.

Con esto no dejo de reconocer la importancia que cobra el

tema en este momento, cuando el Ministerio del Poder Popular para el Educación presenta al país el nuevo currículo del sistema educativo bolivariano pensado para toda la educación venezolana, desde el maternal hasta el 5° año de secundaria pasando por los subsistemas de Educación Especial, Intercultural y el de Jóvenes adultos y adultas.

En relación a la propuesta y al momento que vivimos, viene a mi memoria el recuerdo cuando en el año 1998 también se dio una situación similar de cambio curricular, marcado por momentos de reflexión y validación desde los distintos estados del país. En ese año al igual que ahora, se hicieron presentaciones y recogieron aportes e inquietudes de los docentes por la novedad de lo que se planteaba para la Educación Básica. La propuesta de cambio sucedió en un contexto similar al de ahora, por la ausencia de evaluaciones que reflejaran, en forma explícita, los vacíos y fortalezas del currículo que se dejaba. Hay un trabajo que ningún ministro llegó a considerar después del año 1998, como fue el Sistema Nacional de Medición y Evaluación de los Aprendizajes (SINEA) realizado por la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, cuyos resultados lamentablemente no se analizaron y aprovecharon para orientar políticas pertinentes que permitieran superar los vacíos



Foto: Honegger Molina

allí encontrados, al menos por mi parte no participé. Sólo se menciona una evaluación realizada desde el marco de la Constituyente Educativa en el año 1999, que generó conclusiones orientadas más al ámbito político cuando se afirma que el impacto y alcance de la reforma curricular de 1997 “fortaleció los valores propios del sistema capitalista: el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia feroz”<sup>1</sup>.

No sintiéndose identificada, quien escribe, con esa afirmación; por ser parte de los educadores que junto a muchos otros se desempeñaba como docente para ese entonces. Este planteamiento deja de lado el sentido del compromiso educativo y el de ver las alternativas realmente necesarias para mejorarlo con esta propuesta; sin entrar en el plano de la confrontación.

Aunque la evaluación de SI-NEA se realizó hace ya diez años, es la única que recoge el resultado del estudio de una muestra representativa de estudiantes a nivel nacional en las áreas de Lenguaje y Matemática. Este trabajo dejó reflexiones importantes para ese momento, que se han podido tomar como referencia para evaluar y ver hasta dónde nos hemos alejado o acercado al resultado de ese momento. Fue un trabajo no

aprovechado, en mi opinión, que hacía aportes importantes al quehacer educativo desde la evaluación.

En este momento cuando tenemos en nuestras manos el nuevo diseño del sistema educativo venezolano, se han abierto expectativas sobre su contenido por la necesidad de contar con un currículo actualizado y coherente a las demandas del país, para formar a los ciudadanos y ciudadanas que asumirán el reto de impulsar el desarrollo desde las distintas áreas de la ciencia, la cultura y lo social.

Después de la incertidumbre generada desde septiembre de 2007, por la imprecisión en cuanto al documento definitivo del currículo, se cuenta ahora con cuatro documentos oficiales que recogen la propuesta: El Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano y el Currículo con las Orientaciones Metodológicas de los Subsistemas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria abiertos a la discusión con las escuelas públicas y privadas desde un acertado proceso de revisión acordado, para esta última, entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC). Esta revisión se organizó por ejes de trabajo en cuatro regiones del país con la finali-

dad de darlo a conocer, evaluarlo y hacerle aportes no sólo desde la instancia regional representada por docentes o directivos seleccionados para multiplicar el trabajo, sino también desde cada centro educativo donde participan todos los docentes para realizar igual trabajo desde los subsistemas que atienden. Para estas jornadas se logró entre los acuerdos con el Ministerio, contar con todos los documentos de la propuesta, que serían utilizados en la revisión curricular por los docentes en los diferentes centros por región. Éste ha sido un aspecto favorable a reconocer que ha permitido realizar la revisión correspondiente.

Otro elemento importante a destacar en el proceso de revisión de los documentos, en el marco del acuerdo entre la presidencia de AVEC con la Vice-ministra de Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación, profesora Gisela Toro y el equipo Técnico de Dirección del Ministerio, ha sido la buena disposición para organizar la actividad desde el mes de marzo de este año en las regiones. Contar con su equipo para facilitar la reflexión de los documentos y la disposición de hacer presencia en cada región, es un aspecto favorable que no se debe dejar de reconocer y que ha permitido garantizar la realización de la actividad acordada.

En la revisión que todavía se realiza esperando culminarla en el mes de mayo, han surgido diversas opiniones, reflexiones y aportes. Pero más allá de los aspectos que destacan unos u otros grupos en relación al contenido de la propuesta curricular, quiero destacar el momento tan importante en el que esta-

mos; no sólo para los que tenemos participación directa como docentes o directivos, sino para todos los ciudadanos y ciudadanas de este país. En este momento, como ya lo he mencionado, se está debatiendo la educación para todos los que vivimos en esta noble patria, pudiendo ser este un momento privilegiado de trabajar en colectivo, sin posturas ni posiciones políticas, en forma abierta e imparcial; donde el nivel de las reflexiones esté por encima y sea coherente con lo esperado; que los aportes sean avalados por instituciones educativas tanto públicas como privadas, por sectores urbanos, rurales, indígenas, de fronteras, gremios docentes y en especial por la familia. Aunque hayan pospuesto los tiempos para implementar la propuesta, es necesario continuar con el trabajo ya iniciado sin dar marcha atrás, ya algunas instituciones o grupos han elaborado sus aportes, otros están en ese proceso como la AVEC que terminará próximamente. Este momento debe ser una oportunidad para pensar en la educación que el país necesita, lograr un nuevo currículo concebido desde el diálogo para los ciudadanos y ciudadanas aquí nacidos. Ya contamos con una propuesta que a pesar de tener mucho por mejorar, también se le deben reconocer los aciertos para avanzar.

#### **LO FAVORABLE Y LAS ALERTAS DE LA NUEVA PROPUESTA CURRICULAR**

Favorable:

- El contar con un nuevo diseño curricular que abarque las distintas etapas y niveles, hoy denominados subsistemas: la Educación Especial, la Educación Intercultural y la Edu-

cación de jóvenes adultos y adultas; así como también las orientaciones en cuanto a Evaluación y Planificación. Era una tarea pendiente que ya había tenido su inicio con la propuesta de la educación bolivariana presentada por el Ministro de Educación y Deportes Aristóbulo Isturiz en el año 2004<sup>2</sup>.

- La incorporación de los pilares en la educación bolivariana: aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar<sup>3</sup>. Favorecen la formación integral de las alumnas y alumnos destacando la creatividad como cualidad a promover, lo cual también amerita de docentes creativos, de ambientes acordes y disposición de recursos. En cuanto a estos pilares, es necesario bajar el énfasis ideológico que se le da a este pilar y revisar por qué el ser (persona) no fue considerado cuando ya estaba asumido en el currículo anterior.
- Se incorporan las TIC como elemento favorable desde los primeros grados y el aprovechamiento de los medios de comunicación para los procesos de aprendizaje.
- También como elemento favorable, se amplía la enseñanza de otro idioma a través del uso de textos en los primeros grados, además del conocimiento de expresiones de diferentes grupos indígenas y del conocimiento de su cultura.
- Se propone un proceso de evaluación más integral, favorable para el desarrollo de la persona como ser humano.
- La integración de áreas y la evaluación no sólo por asignaturas, en el Subsistema de

Educación Secundaria, favorecen el aprendizaje integral.

- Incorporar la planificación por proyectos en el Subsistema de Educación Secundaria como estrategia par la integración de Áreas y los Planes Integrales<sup>4</sup>.

#### **ALERTAS:**

- La marcada tendencia ideológica en los contenidos del presente currículo, relacionados con la tendencia política del gobierno.
- La necesidad de hacer una fundamentación legal del diseño curricular en el marco de la Constitución vigente. En algunos contenidos hace referencia a la no aprobada en el mes de diciembre.
- Desde la propuesta curricular hay un marcado énfasis en la formación hacia lo colectivo, que sin ser negativo, puede haber la tendencia a desplazar la atención del desarrollo personal, ya que tiene un peso importante a lo largo de todo el currículo. Esto es más bien para revisarse.
- No se cuenta con docentes formados para trabajar por áreas. Las universidades siguen egresando especialistas por asignaturas y en las instituciones de formación docente no están egresando especialistas en física, química y matemática, lo cual genera una falta de docentes capacitados para cubrir las demandas.
- Incluir la formación religiosa como ya era atendida en la anterior propuesta. Debe quedar explícita en el currículo, abierta a las diferentes corrientes de formación en este ámbito.
- El marcado énfasis en contenidos de seguridad y defensa



de la nación en el Subsistema de Educación Secundaria<sup>5</sup> marcado desde el primer año.

- Se destaca, sin un profundo análisis, el pensamiento de Ezequiel Zamora, Belén San Juan, Francisco de Miranda y otros personajes referidos en el currículo que debe estar mejor sustentado y además incluir a otros venezolanos y teóricos que han dejado aportes significativos a la educación.

Considero que las observaciones hechas al nuevo diseño curricular, y otras que entran en otro nivel de detalles y que no están reflejadas en este análisis, pueden ser mejoradas con el consenso y aporte de todos. Como sugerencia, y retomando lo antes dicho, propongo que el equipo del Ministerio del Poder Popular para la Educación que está al frente de este proceso y lo conoce, elabore un plan de trabajo convocando a diferentes organizaciones e instituciones educativas del país, que contemple entre las acciones el recoger los aportes y reflexiones a la propuesta curricular presentada. Convocar aquellas instituciones que todavía no se han manifestado, incluirlos en el debate y conformar mesas técnicas para la discusión. Elaborar un documento preliminar a ser revisado en el transcurso del año, formando a facilitadores para promoverlo en las regiones y haciendo equipos de consulta con docentes en tiempos que no amerite suspender actividades (julio y septiembre). Realizar la implantación de la nueva propuesta una vez que sea validada, en forma progresiva, por grados, de cada uno de los subsistemas, contemplando la formación requerida de los docentes para ejecutarla. En relación

a los cómo puede haber otros procedimientos para concretar una mejor propuesta, lo importante es que ésta se haga desde el diálogo, con el nivel académico requerido y la voluntad de todos los que se involucren en el proceso de construcción, teniendo como garante al Ministerio de Educación para que se cumplan los acuerdos. Por otra parte el llamado también es para los medios de comunicación, para que sean incluidos en esta agenda de trabajo y mantengan el tema educativo en la agenda pública. Lo que sucede en el día a día en los centros educativos y las aulas también debe ser noticia de interés, tanto para dar a conocer las dificultades que se presentan como las experiencias positivas y buenas prácticas que se desarrollan en voz baja en los distintos rincones del país.

Este año Fe y Alegría desde la Federación Internacional lanza la campaña “Compromiso por la Educación”<sup>6</sup>, pensada para generar el diálogo abierto, plural y eficiente, donde gobierno y sociedad conjuguen acciones para lograr la transformación educativa que los países necesitan. Desde esta campaña se propone promover el diálogo y la construcción de consensos para la acción en torno a seis grandes temas considerados como prioritarios:

1. Acceso, procesos y resultados en condiciones de equidad.
2. Calidad educativa integral e incluyente.
3. Continuo educativo a lo largo y ancho de la vida.
4. Fortalecimiento de la carrera docente.
5. Financiamiento público suficiente.
6. Gestión educativa al servicio de la equidad y la calidad.

Esta campaña comenzará a desarrollarse en cada país donde Fe y Alegría tiene presencia, para impulsar en colectivo y a gran escala la reflexión orientada hacia la inclusión de todos los sectores a la educación de calidad para evitar la desigualdad social que todavía se hace presente en América Latina y el Caribe.

---

\* Directora Nacional de Escuelas de Fe y Alegría.

- 1 Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas, p. 12.
- 2 Esta propuesta contemplaba el Simoncito en dos periodos, Maternal e Inicial, Escuela Bolivariana (de 6 a 12 años), Liceo Bolivariano (de 12 a 18 años aproximadamente) y la Escuela Técnica Robinsoniana.
- 3 Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas, p. 16.
- 4 Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas, p. 67.
- 5 Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Subsistema de Educación Secundaria. Liceos Bolivarianos*. Caracas, pp. 81-82.
- 6 Federación Internacional de Fe y Alegría (2008). *Compromiso por la Educación, seis propuestas para el diálogo y la acción*. Madrid.

Madre Candelaria de San José

## Trazos de la nueva beata venezolana



Felipe Amenós\*

La Sierva de Dios Madre Candelaria de San José (en el siglo Susana Paz Castillo Ramírez) nació en Altigracia de Orituco (Estado Guárico) el día 11 de agosto de 1863. Entre sus ascendientes se cuenta a Doña Candelaria Pérez y Bolívar, su abuela paterna, prima hermana del Libertador Simón Bolívar, distinguida por su piedad y caridad. La familia Paz Castillo Pérez, radicados en otro tiempo en la Parroquia de la Candelaria de Caracas, salieron de la ciudad en junio de 1814, durante las guerras de emancipación, ante la inminente llegada de las huestes de Boves, para vivir en Aragüita.

### NIÑEZ Y JUVENTUD

Uno de los hijos de Doña Candelaria, Francisco de Paula, se estableció posteriormente en Altigracia de Orituco, en donde contrajo matrimonio con María del Rosario Ramírez. En ese hogar feliz y cristiano, vino al mundo la Sierva de Dios, Susana, que con sus tres hermanos, Francisco de Paula, Trinidad y Carmela, se formaría en una piedad sencilla, sólidamente fundada en la virtud.

Siendo aún niña murió el padre, lo cual, unido a las calamidades públicas, continuas guerras y epidemias que sufrió Altigracia durante la segunda mitad del siglo XIX, contribuyó a que su familia descendiera de la posición desahogada en que habían vivido.

La formación escolar de la Sierva de Dios fue bastante escasa y deficiente, un poco de acuerdo con los tiempos. Aprendió a leer y a mal escribir y un poco de cuentas. En cambio fue discípula aventajada en labores manuales, especialmente bordados. Ya siendo religiosa solía repetir: “Desde limpiar chiqueros hasta bordar en hilos de oro, todo puede servir para dar gloria a Dios”, aludiendo a los oficios en que tuvo que emplearse, pues tenía buena disposición para toda clase de trabajos.

Hizo su primera comunión a los 16 años, a poco de la llegada a Altigracia del Pbro. Dr. Alberto González, quien ocupará un lugar preponderante en su formación espiritual.

El 5 de agosto de 1880, se estableció en Altigracia el Apostolado de la Oración. En 1882 Susana figura entre las socias, y era celadora desde 1897.

Era Susana de color trigueña, de mediana estatura. Dotada de un temperamento equilibrado y un carácter rico, en donde se hermanaban las dotes naturales y la virtud, que va creciendo por el esfuerzo de la voluntad y la acción de la gracia, a la cual ella corresponde tan plenamente, que parecía haber nacido para las cosas de Dios. Ella correspondía con la frecuencia de sacramentos, enseñanza del catecismo, confección de ropa para el servicio del culto y de los Santos, y con un total alejamiento de lo que significa peligros para la práctica de la virtud.

***“...Lo que vino a hacer posible el Hospital fue la intervención de una débil mujer, pobre e ignorada, que se llamó Susana Castillo. Ella tiene con sus compañeras cinco años de miseria, trabajos y multitud de penalidades, y parece que principiaron ayer.*”**



Foto: Carmen Sierra

#### **SENSIBILIDAD A FAVOR DE LOS NECESITADOS**

A los 24 años de edad queda como ama de casa, por la muerte de su piadosa madre, que le encomendó la numerosa familia, compuesta por parientes y ahijados, para quienes ejercerá el oficio de madre.

Pero lo que principalmente distingue a Susana es su gran sensibilidad ante la desgracia ajena; su gran caridad para con los pobres y necesitados. No contenta con asistirlos con sus haberes, recogía a los más enfermos en su propia casa, y en una fábrica medio abandonada que había entre su casa y la

Iglesia Parroquial, acomodaba a los enfermos más pobres y abandonados, en catres de lona y chinchorros que ella misma confeccionaba, los curaba y los sostenía con las limosnas del “Pan de los Pobres de San Antonio”, que el Dr. González había establecido en la Parroquia, y con lo que ella conseguía con el fruto de su trabajo o recolectaba entre las personas de buena voluntad.

En diciembre de 1901, estalló en Venezuela la llamada “Revolución Libertadora”. Altagracia sufrió enormemente los efectos de esta revolución, cuyo saldo fue la devastación, la miseria y una cantidad incontable de enfermos y heridos, que quedaron abandonados a su suerte por calles, plazas y campos.

Nadie como Susana se distinguió en su caridad hacia estos pobres desgraciados, a quienes consolaba, curaba y ayudaba a bien morir, recogiendo a los que podía en su improvisado hospital.

El 17 de febrero de 1903. Llegó a Altagracia como nuevo cura y vicario interino, el Dr. Sixto Sosa. Con los doctores. Pedro M. Arévalo Cedeño y Estanislao Landaeta, convienen en que para poner remedio a la crítica situación de los enfermos abandonados se impone abrir un hospital. Pero sólo encuentran una solución para que esta obra sea factible: hallar una mujer con gran espíritu de sacrificio y abnegación que se pusiera al frente. Propusieron este plan a Susana, quien al punto contestó: “Aquí estoy”.

Pronto encontraron la colaboración de otros señores de la localidad. El primero de agosto de 1903 se constituía la junta Directiva del Hospital y el 13 de septiembre, habilitando para ello una casa de bahareque situada en la cumbre del cerro de Lucena, se inauguraba solemnemente con el nombre de “Hospital San Antonio”. Aquel mismo día quedaban instaladas en el Hospital Susana y otras tres señoritas que espontánea-

mente se ofrecieron a acompañarla. La junta del Hospital hizo reconocer a Susana como superiora, y el Dr. Sixto Sosa, como Director Espiritual, les dio instrucciones por escrito para ir preparándolas a la vida religiosa que ellas deseaban abrazar. A fines de año se les habían unido otras dos nuevas compañeras.

De la labor eficiente de Susana y de sus compañeras en el Hospital San Antonio baste consignar este testimonio de la junta del Hospital: “...Lo que vino a hacer posible el Hospital fue la intervención de una débil mujer, pobre e ignorada, que se llamó Susana Castillo. Ella tiene con sus compañeras cinco años de miseria, trabajos y multitud de penalidades, y parece que principiaron ayer. Sus enfermos nunca se acaban. siempre el mismo lamento en los oídos; siempre por delante el mismo aspecto de desolación y muerte, y siempre hay en el cerro de Lucena manos piadosas que curen, vistan al desnudo, consuelen y den paz a muchos desheredados”.

Con el lema: “Dios es caridad”, no sólo cuidaban a los enfermos espiritual y corporalmente, sino que cesta en brazo y de puerta en puerta, tenían que procurarles el sustento diario con las limosnas que recogían. “Cuando alguna enfermera se acercaba a ella para decirle que el pan de los enfermos no alcanzaba, se dibujaba en sus labios una sonrisa de gozo y decía: “Sí hay, hijita”. Y tomando la cesta bajaba aquel cerro de piedra, y luego volvía sudorosa y fatigada, con su sonrisa acostumbrada”.

#### **SU OPCIÓN RELIGIOSA**

En un primer momento pensaron en hacerse “Hermanitas de los Pobres” de Maiquetía, institución venezolana recientemente fundada por el Padre Machado. Pero, principalmente por la dificultad de comunicaciones, todos los intentos fueron vanos. Viendo el Dr. Sosa que pasaba



el tiempo y nada se adelantaba, de acuerdo con el Sr. Obispo Diocesano, Dr. Felipe Neri Sendra, trató de darles forma de Congregación a la pequeña comunidad y el 13 de junio de 1906 vistió el hábito a las primeras religiosas de la naciente Congregación. Susana trocó su nombre por el de Hna. Candelaria de San José, por la especial devoción a esta advocación de la Virgen, cuya imagen guardaba como legado de familia, y también en memoria de su caritativa abuela paterna, Doña Candelaria Pérez Bolívar.

Bajo la dirección espiritual del Dr. Sixto Sosa, pasaron cuatro largos años de noviciado. Finalmente, el 31 de diciembre de 1910, con el nombre de “Hermanitas de los Pobres de Altagracia de Orituco” o de Calabozo, con la profesión religiosa de las seis primeras Hermanas, nacía como institución diocesana, la nueva Congregación Religiosa. El Sr. Obispo les recibió personalmente la profesión con gran solemnidad y regocijo de la población y “confirmó con su autoridad apostólica el cargo de Superiora General, que venía desempeñando, a Madre Candelaria de San José”.

En 1916 estaba el Hospital de Altagracia muy comprometido con deudas, por lo que se decidió que Madre Candelaria saliera a una larga gira de recolección. Iba con otra Hermana y un peón y recorrieron a lomo de bestia los Estados Guárico, Anzoátegui y Bolívar hasta el interior de la Guayana. Hubo días en que no hallando donde hospedarse, pasaban la noche en plena sabana, oyendo en su forzado reposo los aullidos de las fieras de la cercana selva. El día 31 de Diciembre de 1916, hallándose Madre Candelaria en Ciudad Bolívar le llegó a la fecha de sus votos perpetuos, que emitió en manos del Padre Fundador, Monseñor Sosa, entonces obispo de Guayana.

En su gira llegó Madre Candelaria hasta Upata, donde una “Sociedad de Caridad” estaba

construyendo el “Hospital del Crucificado”. La población recibió a las Hermanas como una bendición del Cielo, y les solicitaron que se encargaran del Hospital. Madre Candelaria, después de recorrer las poblaciones de Yuruary, dejó a su compañera en Upata, para colaborar con la junta Directiva y ella, después de detenerse en Río Caribe y Carúpano y en otros poblados de las costas de Paria para recolectar, por vía fluvial y marítima llegó hasta Margarita.

Hasta el 20 de marzo de 1918 no saldrá Madre Candelaria de Porlamar. Después de año y medio de ausencia, dejando establecidos los dos nuevos Hospitales, el 5 de mayo estaba de nuevo en Altagracia, habiendo podido ayudar a resolver las necesidades económicas de su Hospital.

A últimos de 1918 Madre Candelaria cayó gravemente enferma. Ya hacía tiempo que se sentía mal a consecuencia de una caída de la cabalgadura que había tenido en uno de sus viajes de recolección, recibiendo un fuerte golpe en el pecho, que con el tiempo degeneró en un tumor maligno. Su mal se agravó al contraer la pandemia, asistiendo a los apestados. A tal extremo llegó la gravedad, que a primeros de enero de 1919 se temió por su vida.

El 14 de abril fue felizmente operada en el Hospital Vargas de Caracas, pero su recuperación fue muy lenta. El 19 de junio estuvo orando junto al cadáver del Siervo de Dios, Dr. José Gregorio Hernández.

Después de su grave enfermedad en el 1921 todavía aceptó dos hospitales: a Barcelona y a Cumaná. Todas estas fundaciones fueron sin rentas o ingresos fijos. Al mismo tiempo surgieron las dificultades debido a la situación jurídica de la pequeña Congregación. El 25 de marzo de 1925 obtuvieron la agregación como Terciarias Regulares a la Orden del Carmen realizándose dicha agregación

el 25 de julio de 1826. La Sierva de Dios fue nombrada superiora y a la vez Maestra de novicias en Porlamar.

En 1929 en ocasión del temblor de Cumaná, organizó inmediatamente una expedición de auxilio permaneciendo allí para curar a los afectados de una epidemia de viruela. En el 1933 aceptó un nuevo hospital en Duaca, y trasladó el noviciado a Cumaná en donde en el año 1935 las Carmelitas se dedicaron también al apostolado de la enseñanza en un nuevo colegio. También en Altagracia se fundó una pequeña escuela para niñas pobres.

En el primer capítulo general de la Congregación del 11 de abril de 1937, la Sierva de Dios fue liberada del cargo de Superiora General, continuando como Maestra de novicias. Al cabo de un año se enfermó gravemente de reuma del que no se curaría. Después de una larga enfermedad soportada de modo ejemplar, falleció en Cumaná el 31 de enero de 1840.

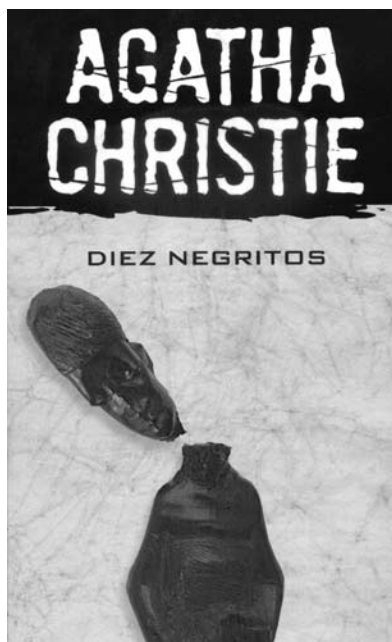
Las exequias tuvieron lugar en la Catedral, con gran participación de clero y fieles. En 1955 sus restos fueron trasladados a la nueva casa de Caracas.

Afirmándose cada vez más la fama de santidad, el Eminentísimo Cardenal de Caracas, ordenó la apertura de los Procesos canónicos. Los tres de hecho se iniciaron el 22 de marzo de 1969 y fueron cerrados el 14 de julio de 1974. El 26 de noviembre de 1975, tuvo lugar su apertura canónica en la Sagrada Congregación de las Causas de los Santos. La Congregación para la Doctrina de la fe dio a su vez el Nihil obstat el 10 de febrero de 1976.

\* Religioso Carmelita. Postulador de la causa.

# Libros y lecturas para amantes de literatura

\*Mary Fátima Rivas



En Venezuela existe una amplia producción intelectual en todos los géneros literarios, tanto en las regiones del país como a nivel nacional. Presento a los lectores algunas de las últimas publicaciones editadas en Venezuela, en las que se recopilan importantes obras en el campo histórico, de investigación periodística, suspenso, literatura infantil y general y poesía, publicaciones por demás con un alto contenido intelectual y profesional, que logran cubrir las expectativas de niños y adultos.

des, estructurado en cuatro capítulos, en los que se exponen los orígenes de la lírica española, principalmente de la lírica mozárabe; otro de sus capítulos se centra en el *Poema del Cid* considerando al caballero Rodríguez Díaz de Vivar, paradigma de superación social de la Castilla del siglo XII; también *Los Milagros de Nuestra Señora*, de Gonzalo Berceo, se toma en cuenta en esta publicación donde se indaga en los personajes frágiles del Medioevo, cerrando con *La Celestina*, en la que se destaca como rasgo principal la virtud de ser precursora de los rasgos antihéroes modernos.



## DIEZ NEGRITOS

El diario *El Nacional* desde el sábado 29 de marzo colocó a disposición del lector la "Biblioteca de Agatha Christie", en una colección de 25 obras de la afamada escritora reina del misterio, iniciando con la novela *Diez Negritos*, en donde la autora desarrolla una historia en la que una mano misteriosa se empeña en cometer una serie de asesinatos, siguiendo paso a paso una canción de cuna. Esta selección de las mejores obras de Agatha Christie se pueden adquirir cada sábado con el diario.

## HISTORIA DE MUJERES Y CIUDADES

Fue ganadora del concurso de narrativa Salvador Garmendia 2006. Carolina Lozada, autora de la obra, plasma con su puño y letra "Vidas descolocadas por el tedio, la soledad, el odio, o el amor irresoluto". Con lenguaje preciso presenta una diversidad de personajes que se articulan en torno a la muerte en ciudades caóticas y violentas a través de la ficción. Esta obra fue auspiciada por la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.

## LA EXPRESIÓN LITERARIA DE LA ESPAÑA MEDIEVAL

Marco Aurelio Ramírez Vivas nos traslada a un viaje imaginario en este libro publicado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los An-

## TRINCHERAS DE PAPEL

En esta publicación de Los Libros de El Nacional, de la Serie Periodismo y Comunicación, encontramos la vida y obra de doce reconocidos periodistas



**OBRA POÉTICA**

Simón Darío Ramírez, como lo explica Pedro Parayma, “es un poeta particularmente significativo en el ámbito literario, cultivador de una poesía nutrida de su angustiada savia existencial y lograda a partir de un profundo respeto por el lenguaje siempre transparente de lo poético.

La obra poética de Simón Darío Ramírez fue y será su serena pasión permanente, comprende su poesía como un vivir, como un entregarse en el sentido heideggeriano, lo que evidencia al asumir su existencia desde la palabra”. Esta obra fue publicada por el Fondo Editorial “Ramón Palomares” de la Asociación de Escritores de Mérida.<sup>1</sup>

\* Periodista. Representante del Centro Gumilla en Mérida.

<sup>1</sup> Agradecimientos a la Librería Temas, ubicada en la Av. 3 Independencia entre calles 31 y 32. Mérida, estado Mérida, teléfono 0274-2526068, por el apoyo brindado al facilitar las obras referidas.

como Ramón J. Velásquez, Simón Alberto Consalvi, José Agustín Catalá, Manuel Caballero, Jesús Sanoja Hernández, Oscar Yanes, Pompeyo Márquez, Teodoro Petkoff, Rafael Poleo, Sofía Ímber, Isa Dobles y Eleazar Díaz Rangel, quienes a través de entrevistas coordinadas por Carlos Delgado Flores, coordinador académico del programa de postgrado en comunicación social de la Universidad Católica Andrés Bello, ofrecerán sus memorias y perspectivas, como testigos del acontecer nacional en el siglo XX.

**HAMADRIADES UNA LEYENDA**

El Fondo Editorial La Escarcha Azul, nos presenta a Javier Alfredo Moreno, joven escritor de sólo 15 años de edad, quien se deja llevar por una intuitiva y productiva creatividad, (en la que se incluyen las ilustraciones), logrando armar inteligentemente la historia de un niño de diez años que, estimulado por las historias asombrosas contadas por su abuela, decide dar la orden desde su corazón de “vivir su propio cuento maravilloso”, comenzando así a viajar por las historias sorprendentes de un “Mundo mágico”.

**SELECCIÓN DE DIARIOS, FRANCISCO DE MIRANDA**

Juan Carlos Chirinos compila en ésta obra la vida e historia de Francisco de Miranda “es un complejo entramado de viajes,

amigos, amantes y grandes empresas políticas. En el Archivo del general Miranda, como se le conoce, se hallan organizados documentos, cartas, diarios y demás escritos que han llegado hasta nosotros como el testimonio de una vida capaz de transformarse en miles de páginas. Este legado constituye no sólo una riquísima fuente para conocer al Precursor de nuestra independencia, sino un documento de inapreciable valor para acercarnos al tiempo y los sucesos de los que fue partícipe. La idea del trabajo que aquí presentamos es trazar ciertas líneas que muestren al lector contemporáneo la compleja personalidad de este personaje histórico, así como el difícil momento que le tocó vivir”. Fue publicado por Monte Ávila Editores Latinoamericana.

**ALGARABÍA DE RISAS**

Es un libro infantil escrito por Inés de Cuevas y publicado por el Fondo Editorial La Escarcha Azul, en el que de forma muy amena se encuentran rondas y juegos que requieren de la atención del niño, mientras la risa y las exageraciones toman al pequeño lector. La autora se hace niña y se traslada a los patios de recreo para inventar un sinfín de juegos que mezcla con el don del lenguaje metafórico literario.





Foto: Máximo



Foto: Ernesto J. Moya

## Jugando con fuego

Miguel Ángel Latouche\*

¿Qué se discutió en la Cumbre del Grupo de Río? Un primer acercamiento nos llevaría a pensar que el debate planteado en Santo Domingo giraba únicamente alrededor de la preocupación que la violación del espacio territorial ecuatoriano por las Fuerzas Armadas de Colombia causó en la Comunidad Interamericana. Ciertamente en la operación que permitió la desmovilización, permítaseme utilizar el eufemismo, del Comandante Raúl Reyes, segundo al mando de las FARC, encargado de las Relaciones Internacionales de la organización y responsable de negociar la entrega humanitaria de rehenes; el gobierno colombiano violentó uno de los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales: El territorio de los Estados es inviolable. Se trató de una operación comando que, en el argumento colombiano, se limitó a responder, en legítima defensa, al ataque al cual las tropas de ese país fueron sometidas desde el territorio ecuatoriano. Con la muerte de Reyes, Colombia intentó producir un efecto militar y político. En el primer aspecto demostraba su capacidad bélica para ubicar y enfrentar a los irregulares; en el segundo quedaba claro que la Política de Seguridad Democrática adelantada por la administración Uribe, no sólo ha permitido arrinconar a las diversas células que conforman a la

organización terrorista hacia las zonas fronterizas, sino que adicionalmente se ha desarrollado suficiente capacidad logística como para ubicar y golpear a los miembros del Secretariado.

Es evidente que la diplomacia colombiana conoce suficientemente la postura de la Comunidad Internacional frente al tema de la integridad territorial de los Estados. En un mundo en el cual este asunto ha sido motivo para la confrontación bélica, tanto la doctrina como la costumbre se han desarrollado en el sentido de condenar cualquier atentado que un Estado pudiera adelantar en contra del territorio de algún otro. Ahora bien, ciertamente la incursión militar colombiana puede considerarse como un atentado en contra de la soberanía del Ecuador. Después de todo implicó la presencia efectiva de un contingente militar extranjero, que actuó de manera oculta, sin previa consulta, ni permiso en el territorio de otro país. Colombia ha utilizado buenos argumentos para justificar esta acción: no se trató ciertamente de un ataque en contra de población civil, ni de una ocupación de carácter permanente. Por el contrario, se trató de una operación estratégica en contra de un grupo ilegítimamente constituido que, en efecto, actuaba en la zona fronteriza, utilizando el territorio extranjero como zona de descanso y ali-

viadero de la presión militar al cual se encontraba sometido.

Colombia tiene el derecho a defenderse en contra de la amenaza desestabilizadora que para ese país representan las FARC y el ELN. De igual manera, tiene, en nuestro criterio, el derecho de solicitar y obtener la colaboración de los países vecinos en el propósito de garantizar la desmovilización de esos grupos. A lo que no tiene derecho es a incursionar más allá de sus fronteras a los efectos de garantizar la consecución de objetivos militares, aún cuando esos objetivos no impliquen un peligro efectivo y permanente para la soberanía territorial del país donde la acción fuese realizada. En este sentido, es necesario adelantar algunas consideraciones: vistas las características de la situación, y siendo que Raúl Reyes, era un criminal buscado por la justicia internacional, pero más aún, siendo que se trataba de un combatiente que había decidido actuar por vía armada; era posible pensar, que la situación podía resolverse de manera bilateral por vía de la presentación de disculpas diplomáticas y a través de la comunicación directa de los Jefes de Estado. Como sabemos, este no fue el caso; por el contrario rápidamente se produce un escalamiento de la situación que nos colocó frente a una situación prebélica.

En este punto es necesario abordar de manera menos ingenua nuestra pregunta inicial: ¿de qué se trata este conflicto? Es importante destacar la manera como una situación de evidente carácter bilateral se multilateraliza con la intervención ¿inexplicable? de Venezuela, la cual implicó, no sólo la crítica a la acción militar y la condena por las bajas resultantes; sino la ruptura de relaciones y la movilización de tanques a la zona fronteriza. Acciones que fueron acompañadas tanto por el presidente Correa,

Primer Mandatario del país afectado, como por el presidente Daniel Ortega de Nicaragua. La situación supuso la movilización de la Comunidad Internacional tanto en el ámbito de una Reunión de Cancilleres de la OEA, como del Grupo de Río. Los países mencionados, por su parte, claramente adelantaron una clásica encerrona que buscaba en lo diplomático, una condenatoria en contra de Colombia y en lo militar aumentar la presión en contra de este país para obligarlo a realizar concesiones.

La situación, sin duda, implicó una dura prueba para el frágil orden regional. Lo que estaba en discusión era, en realidad, diferentes concepciones acerca de lo político y acerca de las características de equilibrio interamericano. De allí que fuese tan importante la labor de la diplomacia en el sentido de conseguir reducir las tensiones, desmovilizar el conflicto y construir espacios para el diálogo y la negociación que derivaron hacia la eventual normalización de las relaciones entre los países en conflicto. Esto no implica que las tensiones no se hagan presentes nuevamente. En nuestra concepción el futuro estará caracterizado por la confrontación diplomática y la desconfianza entre Venezuela y Colombia y la consecuente inestabilidad socio-política en la región.

Tenemos dos países con gran capacidad para influir en el contexto regional, para movilizar apoyos y definir los contenidos de la agenda regional y cuya visión acerca de su propia posición de cara a la comunidad mundial y acerca de los contenidos de esa agenda se encuentran en una situación contrapuesta. Colombia representa al status quo, mantiene relaciones cercanas con el gobierno de los Estados Unidos y defiende los presupuestos de la democracia representativa. Venezuela, por

otra parte, parece constituirse en la antítesis de lo anterior. Nuestra política exterior busca cambiar el orden mundial, mantiene un discurso anti-imperialista e intenta ampliar los alcances regionales de la llamada revolución bolivariana, pero adicionalmente mantiene importantes relaciones ideológico-políticas con las FARC y con el ELN. Peor aún, se trata de países que han adelantado la modernización y la ampliación de su equipamiento militar, dentro de la lógica del Dilema de la Seguridad y como consecuencia de las crecientes tensiones que entre ellos se han producido durante los últimos años.

Mientras en el pasado el problema de la construcción del orden político regional estaba asociado con el problema del establecimiento de la democracia como modelo de organización, en el presente nos encontramos con un dilema que se juega entre dos modelos alternativos. En nuestro criterio esto ha implicado en la práctica, la conformación de dos sistemas de alianzas estratégicas: uno entre quienes apoyan el modelo de representación política y buscan su fortalecimiento, y otro entre quienes favorecen el modelo participativo, la ruptura revolucionaria y la redefinición de los contenidos y los mecanismos de los organismos regionales (OEA; BID) y de los mecanismos de integración. Es evidente el profundo antagonismo que prevalece entre quienes forman parte de estas alianzas. Se trata de un escenario en el cual las contradicciones se solapan bajo los modos de la diplomacia, pero en la cual los niveles de conflicto potencial se van incrementando permanentemente al punto de colocarnos cada vez más cerca de en una situación inflamable.

\* Profesor UCV

# Los venezolanos están raspando al gobierno



Los últimos acontecimientos develan que la sociedad civil no compra todo lo que sale desde Miraflores. La discusión en educación ha dejado en entredicho la capacidad gubernamental de imponer currículos. El ambiente electoral para las regionales no se define y los reacomodos se perfilan de cara a la contienda. En materia comunicacional al encuentro de la SIP el gobierno respondió denunciando el terrorismo mediático. Siguen destapándose las maletas, el caso Anderson dio nuevos giros.

## LA EDUCACIÓN SIGUE REPROBADA

Las críticas al cambio curricular propuesto por el Ministerio de Educación (ME) no han parado. Es catalogado de ser un programa con tendencias militaristas. El currículo bolivariano (CB) tiene en movimiento a la sociedad civil. El ministro Adán Chávez ha pedido discutir los cambios en materia educativa con argumentos. La discusión de los docentes encontraron eco y las referencias a la geometría del territorio y la educación como proceso político se eliminaron del CB.

Otra de las críticas está sustentada en el pensamiento ideológico ya que sólo se fundamenta en Zamora, Bolívar, Simón Rodríguez y Miranda. En este sentido los docentes piden incluir a otros educadores y eximios pensadores como Andrés Bello.

El nuevo CB establece los siguientes subsistemas: Educación Inicial, Primaria y Liceo Bolivariano. Según opinión de expertos en materia educativa, los programas revelan una marcada apología a favor de la obra gubernamental, hay carencia de pensamiento crítico, de los valores democráticos y de civilidad y en el programa del subsistema del liceo bolivariano el 80% de sus contenidos tiene temáticas militares.

Desde la AVEC sólo se aceptarán los cambios curriculares que estén en consonancia con la carta magna nacional vigente, basados en los principios demo-

cráticos, en la libertad de pensamiento y en los principios fundamentales de la fe católica.

La presidenta de la Comisión de Educación de la AN, María de Queipo, señaló que a su juicio la propuesta del CB es experimental porque se mantienen las consultas a los docentes. El cambio curricular ha quedado diferido para el próximo año. El mandatario nacional invitó a la oposición a presentar un diseño curricular para someterlo a referéndum en el 2009 y de esa manera confrontar los proyectos educativos para formar las generaciones futuras del país.

Con los datos presentados en la Memoria y Cuenta del ME, investigadores de la UCV señalan estancamiento en la matrícula del primer grado de Educación Primaria. Para el período 96-97 la matrícula fue de 670.701 mientras que en 2006-07 la cifra bajó a 640.054 ingresos. En el lapso 2006-07 la población estudiantil en colegios privados fue de 914.586 estudiantes aumentando 70.949 ingresos respecto al período 2005-06.

La matrícula oficial de la educación básica en el 2005-06 fue de 4.042.142 alumnos, al año siguiente aumentó a 4.069.867. La matrícula de Educación Media en 2005-06 en el sector oficial pasó de 482.332 a 510.721 estudiantes en 2006-07. En los colegios privados paso de 188.808 a 200.584 estudiantes en los mismos períodos.



**PRUEBA INTERNA  
PERO CON ACUERDO**

A nivel universitario se mantienen visiones contrapuestas. La UCV y USB aplicaron sus pruebas internas, a pesar de las amenazas gubernamentales, para iniciar el proceso de selección de los nuevos ingresos. Es notoria la política expansionista y de masificación de la educación impulsada desde el gobierno, aun en contra de la calidad de la misma.

Para salir de las confrontaciones los rectores que integran la comisión designada por el CNU acordaron junto al Director de OPSU que en el 2008 se aplicaría un sistema mixto de admisión para ingresar a la universidad. La asignación de cupos será a través de las pruebas internas, el instrumento que apruebe la OPSU y las actas convenios.

**NOMBRAMIENTOS POLÉMICOS**

La designación a dedo de los vicepresidentes y demás autoridades del PSUV han generado fricciones a lo interno de esa tolda política. Se escucha el relanzamiento del Polo Patriótico. Las conversaciones se anuncian pero no se producen. El PSUV sólo tendrá equipos regionales trabajando directamente con las circunscripciones y los batallones. La elección de estos equipos se hará desde los batallones, pero la decisión definitiva quedará en la Dirección Nacional quienes definirán los 15 titulares y sus suplentes.

Las vicepresidencias territoriales fueron diseñadas bajo el esquema de la geometría radical y se encargarán de articular a la directiva nacional con los equipos regionales.

Los 10 vicepresidentes son: Rodrigo Cabezas, Alí Rodríguez, Adán Chávez, Antonia Muñoz, Carlos Escarrá, Aristóbulo Istúriz, Diosdado Cabello, Rafael Ramírez, Yelitza Santaella y Ana Elisa Osorio. ¿Serán pequeños reyes en feudos?

**LAS ELECCIONES REGIONALES  
SIN NOMBRES**

No hay claridad en los nombres de los candidatos para las próximas elecciones regionales. La oposición no ha definido el modo de elegir a sus representantes a pesar de haber firmado el pacto de unidad. Desde el PSUV se prepara la maquinaria electoral. El dirigente revolucionario Carlos Escarrá, asomó la posibilidad de aplicar una metodología mixta que implique analizar el escenario local, la trayectoria del candidato y el resultado de las encuestas. Los seguidores del PSUV que no acaten las decisiones de la cúpula roja y alcen vuelo a sus apetencias electorales tienen garantizada la expulsión.

Por su parte, Chávez en sus alocuciones emplaza a sus simpatizantes a no perder la batalla y a mantener las gobernaciones y alcaldías revolucionarias. En caso de perderlas, el Presidente cataloga el 2009 como un año de guerra y sería el modo de destronarlo del poder.

Pero el mismo Chávez, ante periodistas internacionales, señaló la posibilidad y disposición de dialogar con la oposición en caso de que ésta lograra la victoria, siempre que ésta estuviera enmarcada en el hilo democrático.

**TERRORISMO MEDIÁTICO VS SIP**

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) realizó su primer encuentro del año en Caracas para revisar la libertad de expresión en la región, especialmente en Cuba, Bolivia y Venezuela. Paralelamente, el gobierno nacional inauguraba el encuentro latinoamericano contra el terrorismo mediático.

En el discurso de apertura del encuentro alternativo, el ministro de Comunicación, Andrés Izarra, señaló que las transnacionales de la información siguen dictando las líneas de medios privados controlados desde centros hegemónicos, imponiendo de esa manera matrices falsas de opinión sobre asuntos reales.

La SIP calificó de precaria la situación de los MCS nacionales, condenó la violación de los DDHH de los periodistas, como las constantes amenazas y atropellos contra la prensa, radio y TV independientes. También, subrayó los modos gubernamentales de pretender imponer la reforma rechazada el 2D aplicando normas restrictivas a los derechos ciudadanos y a la libertad de expresión e información. La Directiva de la SIP desea que finalicen las confrontaciones con los medios ya que éstas desgastan la democracia.

Para Chávez, en el país hay plena libertad de expresión; señaló que el terrorismo mediático es un mal mundial. Los asistentes al encuentro alternativo determinaron que la guerra mediática no ha terminado por lo cual en la Declaración de Caracas se resalta la necesidad de crear la Plataforma Internacional contra el terrorismo mediático. También se acusa a la SIP y a la ONG Reporteros Sin Fronteras de responder a los dictados de Washington en la falsificación de la realidad y la difamación globalizada.

**LAS MISIONES EN ROJO**

La encuestadora Datos saca números interesantes de las misiones sociales del gobierno bolivariano. La red alimentaria Mercal es el programa que más beneficiarios ha tenido con 71%, le sigue Barrio Adentro con 43%, la misión Sucre con 28%, la Robinson con 9% y Vuelvan Caras con 7%. Esa encuestadora a principios de 2006 señaló que 59% de los consultados había sido beneficiado con los programas gubernamentales. En el 2008 ha descendido 14% para ubicarse en 45% la población beneficiada por los programas sociales de la revolución.

**PDVSA PICÓ ADELANTE**

La medida de congelamiento solicitada por la Exxon Mobil en contra de PDVSA por \$12 mil

millones fue revocada por un tribunal londinense. El juzgado determinó que no tenía competencia ni jurisdicción para actuar sobre el caso.

La empresa estadounidense fue condenada a pagar \$760.000 por costas procesales y a indemnizar a la petrolera venezolana por los perjuicios sufridos por la acción emprendida. Sin embargo, el juez de la causa determinó que la Exxon tiene suficientes argumentos para acusar el incumplimiento de PDVSA por algunos puntos del convenio de asociación firmado por las partes con anterioridad.



### SEGURIDAD SOCIAL O TRANQUILIDAD NACIONAL

El nuevo sistema de seguridad social será más socialista, lo que implica cambios en la ley que rige esa materia. Entre los cambios, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) se encargará únicamente de las pensiones y el tema médico y asistencial pasará a manos del órgano centralizado de salud.

En el 2007 el IVSS logró incrementar en 22,8% el número de pensionados por vejez, sobrevivencia, invalidez o incapacidad.

El número de trabajadores afiliados al IVSS alcanzó a 4,43 millones de personas, según las cifras de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

También desde ese despacho se estudia la posibilidad de regresar al esquema de retroactividad de las prestaciones sociales prevista en la reforma de la LOT adelantada en la Asamblea Nacional (AN)

### TIPS

- Se denuncia a la familia presidencial por supuestas compras millonarias de haciendas y hatos en el Estado Barinas. Se pide investigar al denunciante y ahora éste es quien sale investigado.
- El gobierno salió de compritas y adquirirá Cemex (Cementos Mexicanos) y SIDOR (Siderúrgica del Orinoco).
- El presidente promulgó la nueva Ley de Policía Nacional. Se prometen muchas cosas.
- El 23 de Enero, una zona populosa de Caracas, vivió un paro armado promovido por grupos insurgentes de la comunidad, legitimados por el proceso chavista. El argumento de paro armado obedece a los constantes allanamientos que hacen los cuerpos de inteligencia policial motivada por los últimos casos de bombas en la ciudad.
- Se mantiene la idea presidencial de crear las comunas socialistas como estaba planteada en la rechazada reforma constitucional del 2D. La misma será impulsada por la Misión 13 de abril vinculada a la geometría del poder. Una vez definidas las comunas se conformarán las ciudades socialistas.
- El gobierno anunció que en 5 años la Misión Barrio Adentro salvó 347.789 vidas. Sin embargo, la muerte de varios neonatos en la Maternidad Concepción Palacios de Caracas deja al descubierto la crisis hospitalaria en el país.
- El ex fiscal Isaías Rodríguez fue señalado por uno de los

fiscales del caso Anderson de manipular las evidencias. El testigo estrella Giovanni Vásquez quiere hablar pero teme por su vida. ¿Qué se está cocinando? Mientras tanto nombran al exfiscal conjuer del máximo tribunal del país.

- Se inicia la tramitación del antejuicio de mérito contra el gobernador de Yaracuy, Carlos Jiménez, por presunta comisión de los delitos de peculado doloso, evasión de procesos licitatorios y tráfico de influencias con contratistas. El PSUV autorizó a su bancada en la AN para que aprueben en plenaria el informe de Contraloría que responsabiliza al mandatario regional.
- La Productora y Distribuidora venezolana de alimentos (PDVAL) ha vendido sólo 7 mil toneladas de alimentos de 74 mil planificadas, lo que representa un 9,5%.
- El Hato El Frío de 80 mil hectáreas, ubicado en el Edo. Apure será expropiado. Es un hato donde se realizan proyectos de conservación de diferentes animales en peligro de extinción. También, se expropiaron fincas productoras de caña del estado Lara.